DEPORTES → 18

Cristal goleó 4-0 a Mannucci con triplete de **Martín Cauteruccio**



ENTRETENIMIENTO → 20

Cate Blanchett en la película ***Borderlands***



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Lunes 5.8.2024
Año 43 | Nº 15,549
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

López Aliaga y Acuña con más pedidos de revocatoria

PLAZO DE PRESENTACIÓN VENCE EL 11 DE OCTUBRE

— Se han iniciado firmatones para alcanzar 1.900.000 rúbricas que requiere la destitución del alcalde de Lima y 350.000 para el gobernador de La Libertad.

— La ONPE ha aprobado el pedido de 4 kits de planillones, tanto para López Aliaga como para Acuña, por parte de colectivos ciudadanos.

→ 6





POLÍTICA → 9

"La nueva ley de impunidad es insultante y lacerante"

— **Sharmelí Bustíos, hija de periodista Hugo Bustíos.**



SOCIEDAD → 15

Fiscalía de Condorcanqui pide más personal para investigar 600 violaciones de menores

MUNDO → 17

Venezuela: fiscal detenida por negarse a acusar de "terroristas" a opositores

ECONOMÍA → 12

Desde octubre suben los servicios digitales como Netflix y Spotify



POLÍTICA → 7

Gente de APP tras pensión vitalicia para Fujimori

ECONOMÍA → 13

Subió el empleo en el sector construcción

— Creció más respecto al empleo en general en Lima metropolitana, alcanzando un 6,2% y un 4,7%, respectivamente, de acuerdo con el director de la Cámara Peruana de Construcción (Capeco), Guido Valdivia.



7 750893 419634

El juicio del caso Cócteles

ANÁLISIS

César Romero

El juicio del caso Cócteles contra Keiko Fujimori y Fuerza Popular ha desarrollado ocho audiencias, dos veces por semana, del 1 al 24 de julio. Si esto fuera un partido de fútbol, diríamos que los jugadores han empleado este tiempo para mostrarnos sus habilidades y, de paso, nos han permitido ver sus debilidades.

El principal jugador es el Ministerio Público como persecutor del delito, representado por los fiscales José Domingo Pérez y la fiscal adjunta Paulina Roque. Luego están los 40 acusados, Fuerza Popular, MVV Bienes Raíces y sus abogados y la terna de arbitros, compuesta por los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional.

La Fiscalía presentó como principal fortaleza las pruebas: más de 1.500 testigos y más de 5.000 documentos y peritajes. Está probado, dijo el fiscal, que existieron millonarios aportes de la constructora Odebrecht, Credicorp y Rassmuss, que se entregaron en efectivo y de forma oculta al público y a las autoridades electorales.

Está probado, enfatizó, que existió un esquema en el partido político Fuerza 2011, hoy Fuerza Popular, para ocultar las donaciones y para ingresarlas a la contabilidad del partido, sin dejar rastro de su origen.

"Está probado, indicó el fiscal, que se emplearon falsos aportantes, rifas, cenas y cócteles simulados en las campañas 2011 y 2016".

Está probado, indicó, que se emplearon falsos aportantes, rifas, cenas y cócteles simulados, pagos en efectivo para gastar o ingresar las donaciones, gota a gota, al sistema contable del partido, en las campañas del 2011 y 2016.

Sin embargo, el fiscal evitó explicar cómo los hechos probados, los testimonios y documentos establecerán la existencia de una organización, con fines ilícitos, una cúpula que da órdenes y brazos que ejecutan esas órdenes.

Sobre el delito de lavado de activos, solo indicó que el dinero de Odebrecht proviene de la Caja de la División de Operaciones Estructuradas y que los fondos de Credicorp y Rassmuss vienen de un fraude empresarial.

¿En qué momento y de qué forma los acusados se enteraron que recibían dinero ilícito? Una pregunta vital, aún sin respuesta.

Las ocho audiencias iniciales dejaron algunas certezas y muchas dudas

SUCEDIÓ EN JULIO. El fiscal José Domingo Pérez aseguró que tiene más de 1.500 testigos y cinco mil documentos para probar que Fuerza Popular es una organización criminal que capta dinero sucio y lo lava usando el sistema político del país. La defensa admite los aportes de Odebrecht, Credicorp y Rassmus, pero asegura que ocultó su origen por objetivos políticos: proteger a los aportes y sus negocios.

Un legado insuficiente

La superabundancia probatoria puede jugar en contra de la Fiscalía, si las audiencias se alargan demasiado. Un juicio que dure hasta el 2028 o 2029 sería fatal.

Además, esa abundancia complica la precisión. El fiscal debe establecer la culpabilidad de cada uno de los acusados. No del grupo, sino uno por uno. Estas primeras audiencias dan la impresión de que la mayoría de acusados solo son bulto, un relleno innecesario.

En un juicio, la forma de cada gol está previamente descrita en el Código Penal. Las piruetas que el jugador debe hace para meter un gol están definidas en el Código Procesal Penal. Meter la pelota al arco de otra manera, es un gol en contra.

Como sucedió en los 10 años de investigación, José Domingo Pérez insiste en buscar



el apoyo mediático y público para suplir sus desventajas, pero para eso frases como "el legado de Alberto Fujimori" no son suficientes. El fiscal necesita mantener la atención pública y no se ve cómo lo hará. El juicio podría pasar rápido a un segundo plano en el interés público.

Los acusados y sus abogados. En el otro lado, tenemos a 42 jugadores: 40 personas, más Fuerza Popular, en la cúspide del poder político, y la empresa MVV Bienes Raíces. Cada uno de ellos, con su respectivo abogado.

La ley dice que el fiscal debe probar la culpabilidad de una persona. A toda persona se le considera inocente hasta que se pruebe lo contrario. En este aspecto, los 40 podrían limitarse a observar y señalar las faltas del fiscal, para ganar descalificando al Ministerio Público.

Sin embargo, las primeras audiencias mostraron a acusados muy activos y con suficientes recursos, al contratar a los mejores penalistas litigantes y teóricos penales del momento, para las audiencias y posaudiencia.

Cada uno de ellos sabe que la gran corrupción que afecta al país ha invertido la premisa. En el Perú, a todo político, funcionario, empresario, al otro, al distinto, se le considera culpable y debe probar su inocencia.

"El grupo principal de abogados aceptó los hechos planteados por el fiscal, pero bajo da su propia explicación auténtica".

"El juicio público requiere jueces imparciales y objetivos para que el resultado sea creíble para la gran mayoría de la población".

Los abogados propusieron la absolución de los acusados y, con ese objetivo, buscan convertidor las debilidades de sus clientes y de la Fiscalía en fortalezas. Aquí se observan dos grupos que jugarán en paralelo. El grupo principal y el grupo relleno.

El grupo principal decidió aceptar los hechos planteados por el fiscal, pero bajo su propio punto de vista o explicación auténtica, pues en el sistema penal, un gol dudoso en cualquier portería es un gol a favor del acusado.

¿Por qué? La premisa es que el Estado, representado por el fiscal, es todopoderoso, al que es imposible ganarle. Por eso, el acusado goza de cierta ventaja: la duda favorece al reo.

Así, en su presentación de alegatos, admitieron los aportes no declarados de Odebrecht, Credicorp y Rassmuss, la entrega del dinero en efectivo, en la oscuridad de la noche y que había un esquema, que incluyó aportantes falsos, rifas y cenas simuladas, para ocultar su origen.

Duda razonable

Pero dicen que con las mismas pruebas del fiscal van a probar que lo hicieron con un objetivo político: proteger el origen del aporte para no perjudicar sus negocios lícitos, en un país fraccionado políticamente.

A partir de ese "pero", llevan el debate al campo jurídico. Lo que dice el fiscal, sus testigos y pruebas, explicaron, no coincide con lo que la ley describe como organización criminal en el momento en que sucedieron los hechos.

Luego, subrayaron que no es suficiente que Odebrecht tenga una condena en Brasil y un acuerdo de colaboración eficaz en el Perú, sino que se debe probar que el dinero vino de esa fuente ilícita. Además, que Credicorp y Rassmuss desarrollan actividades lícitas y no han denunciado ser objeto de fraude por parte de sus dueños.

Igualmente, aprovecharán la gran cantidad de acusados para establecer la falta de prueba específica para cada uno. ¿Qué acto hizo tal persona, en qué lugar y hora? ¿Cómo se sabe quién dio tal orden, cuál fue la orden, quién la recibió?

Los abogados del grupo de relleno no admiten nada. Aseguraron que no hicieron nada ilícito o que, si hicieron algo, fue por desconocimiento o por abuso de confianza. Otros remarcaron que están en juicio porque el fiscal necesitaba cantidad de acusados o perjudicar la defensa de Fujimori.



FOTOILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA

LAS PARTES
Los fiscales y los abogados han mostrado las armas probatorias y jurídicas con las que se enfrentarán en el juicio para establecer la culpabilidad o inocencia de Keiko Fujimori.

Lo que vienen en el mes de agosto de 2024

- **Las audiencias del juicio a Keiko Fujimori y Fuerza Popular se reanudará este miércoles 7 de agosto, a partir de las 9:00 de la mañana, y continuarán el 11 y 13 de agosto.**
- **En agosto debería comenzar el desfile de los más de 1.500 testigos que presentó la Fiscalía, para lo cual se han empezado a distribuir las citaciones a las audiencias, en caso de los que viven en el extranjero, vía cooperación judicial internacional.**
- **Antes, se debe definir la situación jurídica del extesorero y expersonero legal de Fuerza 2011 Luis Mejía Lecca, quien se encuentra postrado en cama. Los especialistas del Instituto de Medicina Legal han certificado que su situación médica es critica y no podrá afrontar el juicio. Lo más probable es que sea retirado del proceso y su juicio quede pendiente.**
- **También debe definirse si el ex primer ministro Efraín Goldenberg participará en el juicio de manera virtual por los problemas para hablar y movilizarse por sus más de 90 años de vida.**
- **Igualmente, hay un pedido de Vicente Silva Checa para que se declare la prescripción del delito de falsa declaración en procedimiento administrativo.**

La balanza de la justicia

El Tercer Juzgado Penal Colegiado de la Corte Penal Nacional, que integran los jueces Juana Caballero, Nayko Coronado y Max Vengoa, componen la terna arbitral. Lo que ellos hagan o dejen de hacer influirá en el veredicto.

Los jueces de investigación preparatoria y de control de acusación jugaron del lado del todopoderoso Estado. Eso no es lo mejor para la justicia, pero fue necesario en un país asaltado por la corrupción.

El juicio público es distinto, requiere jueces imparciales y objetivos para que el resultado sea creíble para la gran mayoría. Juana Caballero, Nayko Coronado y Max Vengoa tienen experiencia y han mostrado, en estas audiencias, tener el carácter para generar confianza.

Los jueces repiten, cada vez que es posible, que no quieren un juicio extenso, pero que dejarán que cada parte despliegue su juego, en orden y sin excesos de pases. El tiempo siempre juega en contra de la justicia y afecta el derecho a obtener justicia en un plazo razonable.

Además, Caballero y sus colegas demostraron ser prácticos. Contra todo pronóstico, instalaron el juicio en la primera audiencia, al decir no al pedido para discutir y revisar el control de acusación. Un debate que pudo ser interesante, pero que podía trastocar el juicio y poner patas arriba a todo el sistema penal.

Luego, ante los gestos de los abogados Humberto Abanto y Giuliana Loza y el pedido de Pérez para imponerle una sanción, decidieron reconocer que hubo un agravio interpretable, por lo que era suficiente un llamado de atención a todos.

Emitir una sanción al amanecer generaba un conflicto y ningún beneficio. Si los jueces siguen esa senda y controlan los excesos, el juicio avanzará rápido y podrán dar un veredicto sin tropiezos.

El fiscal debe concentrarse en la acusación probatoria y los 40 acusados no recurrir a sus amigos externos. Un juicio limpio, sincero y sin trampas beneficiará a todos. ❖

Mesa Directiva podría gastar S/414.000 mensuales en pagar asesores

AGENCIA DE EMPLEO. La presidencia y las tres vicepresidencias del Congreso tendrán 46 trabajadores. Esto sin contar con las oficinas sobre las que tienen competencias. Hoy sus bancadas aliadas se repartirán las comisiones ordinarias y especiales.

Diego Quispe Sánchez

Debido a un acuerdo de diciembre del año pasado, la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso cuenta con 13 trabajadores y de 33 para sus tres vicepresidencias, con sueldos que oscilan entre los S/3.284,00 hasta los S/12.204,00.

En total, la nueva Mesa Directiva podrá gastar hasta S/414.000 mensuales pagando a estos 46 trabajadores.

La presidencia del Congreso tiene a su disposición 4 asesores de nivel 10 con sueldos entre S/12.204,00 y S/13.364,00; 3 asesores nivel 9 con ingresos entre S/10.000 y S/ 10.924,00; 5 trabajadores técnicos nivel 7 con cobrando entre S/6.767,00 y S/7.370,00 y 2 auxiliares nivel 3 con pagos entre S/3.284,00 y S/3.544,00.

Sumando los sueldos del personal de la presidencia de la Mesa Directiva, el gasto mensual del Parlamento estará entre S/109.219 y S/119.242 máximo.

Mientras que cada una de las tres vicepresidencias tiene 3 asesores nivel 10, 2 asesores nivel 9, 4 trabajadores técnicos nivel 7 y 2 auxiliares nivel 3.

Sumando las remuneraciones de los 33 trabajadores de las vicepresidencias, el gasto mensual está entre los S/270.744,00 y S/295.524,00.

Así, entre la presidencia y las vicepresidencias, el Congreso podrá destinar más de S/400.000 al mes para sus trabajadores.

Al cierre de esta nota, no figuraba que el acuerdo de Mesa Directiva que aprobó estas modalidades hubiera sido modificado por la gestión del nuevo titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, de Alianza para el Progreso (APP), y sus vicepresidentes Patricia Juárez, de Fuerza Popular; Waldemar Cerrón, de Perú Libre; y Alejandro Cavero, de Avanza País.

Vicepresidencias y sus oficinas

El gasto mencionado no toma en cuenta el de las oficinas sobre las que cada vicepresidencia tiene competencias.

La primera vicepresidencia, que ahora tiene la congresista Juárez y está en manos de su bancada desde el 2022, tiene competencias sobre el Fondo Editorial del Congreso y la Oficina de Participación Ciudadana. Las jefas de estas oficinas respectivamente son las excongresistas Milagros Takayama y Karina Beteta con sueldos de S/19.277,11 para cada una.

La segunda vicepresidencia, que tiene Cerrón desde el 2023, tiene competencias sobre la Oficina de Cooperación Internacional. En el periodo de Perú Libre se contrató como jefa a una exembajadora del gobierno de Pedro Castillo, Carina Palacios Quincho, con un sueldo de S/19.277,11.

La tercera vicepresidencia, que dirige Cavero, tiene competencias sobre la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (antes se llamó Oficina de Enlace Ciudadano) y la Oficina de Calidad Legislativa. En esta última, en el periodo pasado fue contratado Iván Willy de la Cruz, exasesor del congresista José Williams, de Avanza País, con un sueldo de S/19.277,11.

Repartija de comisiones

Con la nueva Mesa Directiva y la coalición parlamentaria que la eligió, habrá este lunes la repartición de comisiones del Congreso.

Fuentes de **La República** adelantaron que Fuerza Popular mantendrá la presidencia de la Comisión de Constitución, APP tendría la Comisión de Presupuesto, Perú Libre la Comisión de Justicia, Podemos Perú la Comisión de Fiscalización, Acción Popular la Comisión de Economía, Somos Perú la Comisión de Descentralización.

La coalición que domina el Parlamento así se distribuirá las comisiones ordinarias -que son 25-, las especiales y las investigadoras. Las que no son de su interés, se las darán a las bancadas de oposición a este régimen. ❖

EL ACUERDO

La Mesa Directiva anterior aprobó la nueva estructura de trabajadores en su área.

MÓDULO DE PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

Puesto	Cantidad	Régimen laboral	Nivel
Asesor	4	De confianza (Decreto Legislativo 728)	10
Asesor	2		9
Técnico	5		7
Auxiliar	2		3

MÓDULO DE PERSONAL DE LAS VICEPRESIDENCIAS DEL CONGRESO

Puesto	Cantidad	Régimen laboral	Nivel
Asesor	3	De confianza (Decreto Legislativo 728)	10
Asesor	2		9
Técnico	4		7
Auxiliar	2		3

Las cuotas de poder

- La bancada de Avanza País anunció que sus congresistas Diana Gonzales y Rosselli Amuruz serán las presidentas de la Comisión Especial de Seguimiento a los Juegos Panamericanos 2027 y la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, respectivamente.
- Amuruz tiene una denuncia constitucional en su contra por la contratación de presuntos allegados de su pareja, el exparlamentario Paul García.

DIFUSIÓN



GOLLERÍAS. La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso podrá emplear hasta 13 trabajadores, según acuerdo que suscribieron en diciembre del año pasado.

Patricia Chirinos es expulsada de un bar en medio de gritos

RESPUESTA. La congresista de Avanza País justificó el gesto con el que les respondió y pidió tolerancia.

Pamela Arroyo

En la madrugada del sábado, los congresistas Patricia Chirinos y Luis Aragón tuvieron un incidente cuando estaban en una de las mesas del bar La Noche de Barranco. Un grupo de comensales insultaron a Chirinos y le exigieron que se retire con frases como: “¡Fuera!” y “¡Que se vaya!”.

Los parlamentarios se incomodaron aún más cuando uno de los asistentes les lanzó un vaso de vidrio, que se rompió cerca de la legisladora de Avanza País, como se observa en los videos que circulan por las redes sociales. Esto hizo que la seguridad del local los tuviera que resguardar hasta su salida.

Mientras la parlamentaria empezaba a marcharse, respondió a los gritos levantando el dedo medio hacia los presentes y les dijo “imbéciles”.

Por su parte, Aragón se mantuvo callado y solo se le ve grabando durante todo momento.

En junio, la congresista Chirinos fue denunciada por la Fiscalía de la Nación por peculado doloso agravado por presuntamente haber colaborado con la exfiscal de la Nación Patricia Benavides para presentar una denuncia penal por prevaricato contra los jueces que fallaron a favor del recurso de amparo de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

A través de la red social X (antes Twitter), la parlamentaria justificó el gesto obsceno con el que respondió a las personas que le exigieron que se retire del local entre insultos y hasta le arrojaron un vaso, a quienes calificó de “desadaptados”.


BARRANCO. Patricia Chirinos recibió expresiones de rechazo.

“Todavía les duele que haya enfrentado a Pedro Castillo como pocos lo hicieron en su momento. En democracia podemos discrepar, pero debemos mantener la tolerancia”, manifestó.

La bancada de Avanza País se solidarizó con Chirinos a través de un comunicado, en el cual rechazaron “cualquier forma de agresión como mecanismo para manifestar discrepancias o descontentos”. ❖


Procesado Alejandro Toledo.

PJ decidirá el jueves si dicta nueva prisión para Toledo

El juez Víctor Zúñiga Urdaya decidirá este jueves 8 de agosto si dicta 36 meses de prisión preventiva contra el expresidente Alejandro Toledo en el marco del proceso penal en su contra por presuntamente haber recibido un soborno para direccionar la licitación del tramo cuatro de la carretera Interoceánica.

La audiencia será virtual y ha sido convocada para las 3 de la tarde. El juez Zúñiga Urday dará conocer ese día su veredicto tras culminar con la evaluación de los argumentos presentados por las partes involucradas. ❖

JOHN REYES



ESTRATEGIA. Por las calles de Lima, así como en el interior del país, los promotores de las revocatorias realizan "firmatones" para alcanzar el número exigido.

López Aliaga y Acuña tienen más pedidos de revocatoria

EN BUSCA DE FIRMAS. ONPE ha autorizado 572 kits o paquetes de planillones para la destitución de 16 gobernadores regionales así como cientos de alcaldes, regidores y concejeros a nivel nacional.



LÓPEZ ALIAGA. Para el caso del alcalde de Lima se necesitan 1 millón 900.000 firmas.

David Pereda Z

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, destacan en las iniciativas de revocatoria autorizadas. Hasta el momento se ha aprobado 572 kits o paquetes de planillones en todo el país que apuntan a destituir a 16 máximas autoridades de regiones y cientos de burgomaestres provinciales y distritales, además de concejeros regionales y regidores.

Para López Aliaga, hay cuatro kits autorizados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Para Acuña, también hay cuatro kits. Es el gobernador regional con más intentos de revocatoria.

Siguen los gobernadores regionales de Arequipa, Rohel Sánchez, con tres kits, y con dos los del Callao, Ciro Castillo Rojo; Cusco, Werner Salcedo; Puno, Richard Hancco; Áncash, Koki Noriega; y Huancavelica, Leoncio Huayllán.

Un kit tienen los gobernadores regionales de Lima, Rosa Vásquez; Ayacucho, Wilfredo Oscorima; Lambayeque, Jorge Pérez; Ica, Jorge Hurtado; Piura, Luis Neyra; Junín, Zózimo Cárdenas; Loreto, René Chávez; Apurímac, Percy Godoy; y Amazonas, Gilmer Horna.

Sin embargo, que haya varios kits de revocatoria puede favorecer a la autoridad en la mira porque divide la recolección de firmas.

Estrategia para las firmas

En Lima, Ciro Silva, promotor contra López Aliaga, cuenta que tiene más de 200.000 firmas y necesita 1 millón 900.000 hasta el 11 de octubre para llevar al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) a que las verifiquen. Anuncia que intensifica la recolección.



ACUÑA. Requieren 350.000 firmas hasta el 11 de octubre.

> **"En Lima, Ciro Silva, promotor contra López Aliaga, tiene más de 200.000 firmas. Necesita 1 millón 900.000".**

"Vamos a juntar más en firmatones, jornadas intensivas de recolección en diferentes sitios. Espero que otras iniciativas se sumen", asegura Silva.

Lía Valderrama, otra promotora de revocatoria a López Aliaga, dice que ha distribuido 50.000 planillones a diversos grupos para pedir firmas y que articulan organizaciones sociales afectadas por el alcalde, como los despedidos de la comuna y trabajadoras sexuales. Añade que se ha sumado el Partido Morado y dialogan con otras agrupaciones políticas.

En el Callao, Yogo Carranza, promotor de revocatoria a Castillo Rojo, cuenta más de 25.000 firmas y necesita 200.000. El último viernes, presentó a líderes chalacos que se suman a su iniciativa, varios habían colaborado con la autoridad que ahora quieren sacar, como él mismo.

"Ha traicionado al Callao, se nos mostró como alguien que quería trabajar por la ciudad, pero se ve mucha ineficiencia y denuncias de corrupción. Cada vez más chalacos se suman a la revocatoria porque no podemos seguir así, se afecta la población", comentó.

Asegura que el otro comprador de kit, Carlos Apaza, se ha sumado a su grupo.

En La Libertad, Wilfredo Díaz, promotor de la revocatoria a Acuña, prevé el fortalecimiento de su iniciativa, en que suma 35.000 firmas "en 20 días" y requiere 350.000, porque se le han plegado la filial regional de la CGTP (Confederación General de Trabajadores del Perú), que agrupa a importantes sindicatos críticos al gobernador.

"Está creciendo la revocatoria. De los otros promotores, se ha unido a nosotros uno, Rudy González. La población está disconforme por la ineficiencia, que incumple lo que ofreció y porque Acuña no para acá, parece querer estar más en sus negocios", dice.

Las fuerza del sur

En Arequipa, Harold Rodríguez, promotor de revocatoria al gobernador Sánchez, refiere que hasta ahora tiene unas 58.000 firmas y que necesita 290.000 para el proceso de revocatoria, pero remarca que se propone presentar 350.000.

> **"Wilfredo Díaz, promotor de la revocatoria contra Acuña, tiene 35.000 de las 350.000 que necesitan".**

Añade que convocó a los otros que recibieron kits y que se le ha sumado uno, Carlos Tejada.

"La población apoya por ineficiencia de gobernador y por la traición de la transferencia Mejes-Siguas al Gobierno. También está Tía María, porque hemos estado en el valle del Tambo. Además, recordamos que Rohel pasó de cuestionar a Boluarte por la represión a validarla y aparecer junto a ella. La población se siente traicionada", aduce.

En el Cusco, Antonio Cornejo, promotor de la revocatoria a Salcedo, sostiene que tiene más de 70.000 firmas recolectadas "en un mes y en un solo punto" y ya empezaron a descentralizar con comités. Para su región, necesitar lograr al menos 263.059 rúbricas.

"Hemos superado el 20%. A fines de setiembre debemos lograr el objetivo. Los cusqueños están firmando por la incapacidad de la gestión, el incumplimiento de sus promesas y su política entreguista. Además, hay contrataciones ilegales y 104 reuniones con Boluarte sin beneficio para Cusco. Al contrario, han entregado Machu Picchu y como presidente de los gobernadores, firmó pacto de gobernabilidad con Boluarte", comenta. ❖

Vinculados a APP aprobaron pensión vitalicia de Fujimori

VÍNCULO. Son extrabajadores del Gobierno Regional de La Libertad y uno habría sido contratado en el Congreso para ese fin.

Elizabeth Prado

Los personajes que dieron opinión legal, técnica y financiera favorable para que el indultado expresidente Alberto Fujimori tenga una pensión vitalicia de S/15.600 mensuales están vinculados al partido Alianza para el Progreso (APP) de César Acuña.

De acuerdo con el programa periodístico 'Punto final', el informe fue firmado por Haidy Janett Figueroa Valdez, jefa del departamento de Recursos Humanos del Congreso, quien además milita en APP desde el año 2014, según el Jurado Nacional de Elecciones, aunque ella lo niega en su declaración jurada de presente año.

También se ha detectado la participación del abogado José Rubio Preciado, extrabajador del Gobierno Regional de La Libertad. Laboró en el año 2016 y César Acuña fue su jefe.

Rubio Preciado, en su calidad de jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, firmó el documento en el que argumenta y sustenta legalmente que Alberto Fujimori sí puede aplicar a la Ley 26519 que el propio exmandatario aprobó en 1995, pues ya fue indultado.

Pero llama la atención que haya trabajado en el Congreso solo tres meses y cesado diez días después de opinar en favor de otorgar la pensión vitalicia al voceado candidato presidencial de Fuerza Popular.

Al ser consultado telefónicamente por sus alegatos y para que informe quién lo convocó para trabajar en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, dijo que no podía responder porque estaba entrando a una atención médica.

'Punto final' señaló que su antecesor en este cargo es también un hombre vinculado al Gobierno Regional de la Libertad, un aportante de campaña del partido de César Acuña.



APOYO. Alberto Fujimori logró su pensión vitalicia de forma exprés con apoyo de APP.

La jefa de RRHH del Congreso que firmó el informe a favor de la pensión de Fujimori es militante de APP.

El jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso que también lo firmó trabajó con César Acuña.

Se trata de Jorge Luis Torres Saravia. Según su declaración jurada, ocupó la jefatura desde agosto del 2023 hasta febrero del 2024 en que renunció, pero fue recontratado para volver a ocupar el cargo el 14 de mayo último, un día después de que cesaran al abogado José Rubio Preciado.

El informe periodístico refiere que Torres Saravia tiene un doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad por la Universidad César Vallejo. Trabajó para el Gobierno Regional de La Libertad durante diez años. Aportó 5.000 soles para la candidatura del excongresista Luis Valdez Frías, hombre de confianza de César Acuña y además su exasesor principal.

Alberto Fujimori solicitó al Congreso su pensión vitalicia el 29 de abril. Cinco días después, el 3 de mayo, la oficina legal dio su aprobación, pero fue el 10 de mayo en que William Federico Alcántara Infantes, jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, autorizó el desembolso de S/15.600 para el 2024, a pesar de que no estaba incluido en el presupuesto anual. ❖

Salhuana: Tengo que respetarla

- **El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, de APP, como su antecesor, declaró que no presentará nulidad administrativa a la decisión de otorgar pensión vitalicia para Alberto Fujimori.**
- **"Si hay una decisión tomada por los organismos competentes, con la opinión de Asesoría Legal, Técnica y Financiera, tengo que respetar esa decisión", sostuvo, pese a que todos ellos están vinculados a APP.**



SU VOZ. Exigen anular concesión por falta de consentimiento.

Comuneros de Ayabaca y Huancabamba prohíben el ingreso a minera Río Blanco

Las comunidades campesinas piuranas de Segunda y Cajas (Huancabamba) y Yanta (Ayabaca) enviaron una notificación pública al Estado y a la empresa minera Río Blanco Copper S.A., prohibiendo su ingreso a sus territorios, o efectuar cualquier forma de acercamiento, presión o dádiva a sus comunidades, rondas, dirigentes o miembros con el propósito de "buscar el consenso, consentimiento y convivencia". Precisan que de incumplir esta decisión aplicarán su propia justicia.

Asimismo, declaran "nulas de pleno derecho" las concesiones mineras del megaproyecto Río Blanco y todas las otorgadas dentro de sus territorios. Alegan que el Estado no realizó la consulta previa, tampoco obtuvo el consentimiento previo, libre e informado antes de otorgar las mismas.

También exigen al Ministerio de Energía y Minas que declare la nulidad de las concesiones mineras inconsultas, en el procedimiento administrativo que iniciaron con ese objetivo el 25 de julio de 2024.

Igualmente, demandan a la Defensoría del Pueblo que, en cumplimiento de sus funciones, fiscalice al Estado y emita un informe respaldando los derechos colectivos a la autodeterminación y consulta previa, y se pronuncie sobre la nulidad de concesiones mineras inconsultas.

El documento está dirigido expresamente al gerente de Gestión Social de Río Blanco Copper S.A., Wilhar Castro, a la presidenta Dina Boluarte, al ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, y al defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez. ❖



SHARMELI BUSTÍOS

1. PUCAYACU. Once de los 50 cadáveres encontrados en las fosas han sido identificados.

2. CALLQUI. A la derecha, Amira Quispe perdió a cuatro familiares a manos de infantes de Marina.

ROSA QUINCHO



HUANTA: 40 años sin justicia para muertos y desaparecidos

JUICIO. Entró a su etapa final el proceso judicial por las violaciones a derechos humanos cometidas contra 62 personas entre julio y agosto de 1984 por infantes de Marina. Los familiares esperan sanción ejemplar.

Hay 22.500 desaparecidos en el Perú

- De acuerdo con las cifras actualizadas se han reportado 22.500 desaparecidos en el conflicto armado interno, la mayoría de Ayacucho, señaló Percy Rojas, de la Dirección de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Uno de ellos fue Jaime Ayala Sulca, pero días y semanas antes, numerosos habitantes de la ciudad y las comunidades fueron detenidos por las fuerzas del orden y siguen desaparecidos.
- Rojas detalló que el 2 de agosto, día en que detuvieron a Ayala, hubo otras 6 desapariciones en Huanga, y en todo el mes se registraron 83 casos. Hasta el momento se han identificado los restos de 21 de ellos hallados en agosto de 1984 en Pucayacu, la mayoría eran comuneros de Culluchaca.

Cristina Gálvez y Rosa Quincho

Desde hace 40 años, Rosa Pallqui busca justicia para su esposo, el periodista Jaime Ayala Sulca, quien está desaparecido desde el 2 de agosto de 1984 tras haber ingresado a la base de la Marina de la provincia ayacuchana de Huanta.

"Al menos hemos podido tener acceso al juicio oral. Tengo esperanza de que se pueda sancionar a los culpables por las pruebas que hay", declaró Rosa Pallqui para **La República**.

Ayala era corresponsal de **La República** y Locutor de Radio Huanta 2000, medios en los que denunciaba las violaciones a derechos humanos que cometían tanto los terroristas como los miembros del orden, en este caso la Marina y la policía.

Durante años Rosa Pallqui no ha dejado de tocar cuanta puerta pudo para alcanzar justicia. El caso fue visto primero en el fuero militar, pero una contienda de competencia ordenó su traslado al fuero común.

ANP



RECUERDO. Rosa Pallqui junto a la foto del periodista Jaime Ayala, corresponsal de La República, que está en el LUM.

A los pocos días, el principal denunciado, el capitán de fragata Álvaro Artaza Adrianzén, más conocido como comandante Camión, sufrió un dudoso secuestro, y algunos años después fue declarado fallecido por muerte presunta.

Recién tras el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), el caso se retomó. Actualmente está en juicio y debe culminar pronto, pues el proceso oral está bastante avanzado.

El abogado Juan José Quispe, del Instituto de Defensa Legal (IDL), que representa a los familiares de Ayala, explicó que su desaparición forma parte del caso Huanta, que incluye, además, la matanza de 6 evangélicas de Callqui y el hallazgo de las fosas de Pucayacu con 50 cadáveres maniatados y con huellas de disparos en la cabeza.

Agregó que a mediados de ese mes debe emitirse la sentencia pues llevan 2 años y 5 meses solo de juicio oral, a parte de la investigación fiscal.

"Esperemos que en este mes de agosto se emita la sentencia condenatoria por todo lo que hay en el proceso", señaló en un evento en su memoria realizado en el Lugar de la Memoria (LUM).

Indicó que se está acusando como autores mediatos a Alberto Rivero Valdeavellano, quien en 1984 era jefe político militar de Huanta y La Mar, y Augusto Gabilondo García del Barco, quien era jefe de la base de la Marina en Huanta. Este último está prófugo en España y está pendiente un proceso de extradición. La Fiscalía ha pedido 25 años para ellos.

"Estamos en la última etapa del juicio oral. En la lectura del debate de piezas. Hemos presentado 87 piezas procesales: documentos, videos, nuevas declaraciones, fojas de servicio de efectivos de la Marina que acreditaron que estuvieron en la base, acantonada en el estadio", destacó.

El caso Huanta involucra a 62 víctimas: 45 por desaparición forzada y 17 ejecutados solo entre julio y agosto de 1984. El proceso se enmarca en la categoría de lesa humanidad.

Matanza en Callqui

La noche del 1 de agosto del 1984, infantes de Marina acantonados en Huanta ingresaron a la Iglesia Presbiteriana de Callqui, ubicada a 3 kilómetros y medio de Huanta. Sacaron a seis jóvenes que estaban participando en el culto de oración y los asesinaron acusándolos de terroristas.

Ese día, Amira Quispe perdió a su prometido, y cuatro familiares más. "Había en la congregación un promedio de 28 personas, entre ellos, mi prometido, cuñado, primo hermano y sobrino, que fueron asesinados. Ellos eran estudiantes, jóvenes, llenos de vida y futuro, pero ahí terminó", relató a **La República**.

"Cuando esto ocurrió, yo estaba embarazada, y ahora mi hijo tiene 39 años, pero hasta ahora no sentimos el respaldo de las autoridades", agregó.

A su vez, Vicente Saico, periodista jubilado y autoridad de la Iglesia Evangélica Presbiteriana Cristo Rey de Huanta, recordó que al día siguiente fue a la base de la Marina en Huanta en busca de información sobre la matanza de Callqui. Allí tomó conocimiento de que Jaime Ayala había ingresado 30 minutos antes y nunca más volvió a salir.

Henry Mercado, de Paz y Esperanza, defensa legal de las familias de los evangélicos asesinados, advirtió que el caso Huanta, como muchos otros, corre el riesgo de quedar impune por la ley que limita la aplicación del delito de lesa humanidad a partir de julio del 2002. El 1 de agosto último se venció el plazo para que la presidenta Dina Boluarte lo observe y no lo hizo. En cualquier momento la promulgará el Congreso. ❖

Entrevista **Sharmeli Bustíos** | Hija de Hugo Bustíos, periodista de Ayacucho asesinado en 1988.

“La nueva ley de impunidad es insultante y lacerante (...); confío en que no será acatada”



DEFENSA. Sharmeli Bustíos insta a acompañar al Ministerio Público que ya se pronunció contra la ley de prescripción de los delitos de lesa humanidad.

July Villanueva
*Ayacucho**

Sharmeli Bustíos Patiño, hija del periodista Hugo Bustíos, asesinado en 1988 durante el conflicto armado interno, considera que la norma aprobada por el Congreso para la prescripción de los delitos de lesa humanidad cometidos en los años ochenta y noventa es “insultante” y espera que no sea acatada por los operadores de justicia.

—Recuérdanos, ¿quién fue tu padre y cuál ha sido el legado que dejó para tu familia?

—Mi padre, Hugo Bustíos, fue un periodista que fue asesinado el 24 de noviembre de 1988, mientras cubría el conflicto armado. Era corresponsal de la revista *Caretas* y presidente de la Asociación Nacional de Periodistas en Ayacucho. Su legado es una lucha constante por la verdad y la justicia, algo que mi familia y yo hemos continuado.

—El Congreso ha aprobado una ley que permitirá la prescripción de los delitos de lesa humanidad cometidos en los años ochenta y noventa. ¿Cuál es tu opinión sobre esta ley?

—Esa ley va a servir de amparo para todos aquellos que han cometido crímenes de lesa humanidad. Esa ley es insultante para los familiares que venimos luchando no dos años, sino entre 30 y 40 años. Un claro ejemplo está en las madres de Anfasep (Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú) o en el caso de la viuda del periodista Jaime Ayala. Precisamente se acaban de cumplir 40 años de su desaparición. Este tipo de leyes, en un país donde impera la impunidad, no deja de ser insultante, lacerante y pone en riesgo toda nuestra lucha que, en cierta manera, se va a tornar vana.

—¿Qué consecuencias crees que tendrá esta ley?

—La ley permitirá el archivo de casos emblemáticos, como Chuschi, La Cantuta y Barrios Altos. Es un retroceso grave en la lucha contra la impunidad y pone en riesgo todo el trabajo que hemos realizado para alcanzar justicia.

—La autógrafa tampoco ha sido observada por el Ejecutivo. ¿Qué espera en adelante, cuando la ley sea promulgada?

—Confío en que esa ley no se acate. Una vez que se haya promulgado, yo espero y confío plenamente en que esa nueva ley no será acatada. Creo que, en conjunto, el Ministerio Público ya ha dejado muy clara su posición. Ese tipo de espacios o poderes independientes hay que rescatarlos, hay que fortalecerlos. No se puede acatar una ley que atenta contra nuestros derechos, menos en un país como el nuestro, que todavía está con muchos casos en la total impunidad.

—¿Cuál es el último estado del proceso judicial seguido por el asesinato de Hugo Bustíos?

—En el caso de Hugo Bustíos, mi padre, se había logrado justicia, pero está pendiente el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia, porque este caso no está del todo cerrado.

—¿Cómo fue llegar hasta esta etapa, luego del asesinato de tu padre en el año 1988?

—No ha sido nada fácil. Ha sido un camino muy empedrado que demandó mucha lucha durante 27 años. Mi madre (Margarita Patiño) fue la cara visible de esta lucha y falleció en el 2016 en un grave accidente. Dolorosamente, mi madre partió sin ver la justicia. Nosotros, como hijos, finalmente lo vimos en el 2023 (cuando la justicia dictó sentencia de cárcel contra Daniel Urresti). Esperamos que la Corte Suprema de Justicia ratifique esa sentencia para cerrar este capítulo que para nosotros fue muy doloroso. No es fácil encontrar justicia en el país y eso es lo más duro y doloroso. La justicia no es una dádiva, no es algo que te estén haciendo como un favor. Alcanzar justicia es un derecho.

> “Confío en que esa nueva ley no se acate. El Ministerio Público ha dejado muy clara su posición. Esos espacios hay que rescatarlos y fortalecerlos”.

> “No se puede acatar una ley que atenta contra nuestros derechos, menos en un país que todavía está con muchos casos en la total impunidad”.

—Ustedes llegaron a la etapa de la sentencia en primera instancia, pero hay familias que aún siguen buscando justicia por hechos similares. ¿Qué mensaje tienes para estas familias?

—Hay algo que yo aprendí a lo largo de estos años de lucha: no bajar los brazos. En la lucha hay días en que pierdes las esperanzas, pierdes toda perspectiva de la vida. Sin embargo, los seres humanos tenemos la capacidad de resiliencia, sobre todo el pueblo de Ayacucho. Los familiares que se están reuniendo para la lucha por sus seres queridos que fueron cruelmente asesinados (en el 2022 y 2023), simplemente tienen que persistir. Hacer prevalecer nuestra voz en el Perú y fuera de fronteras. Los que cometen estos crímenes buscan que te quedes callado, que no protestes. Si ellos pudiesen desaparecerte, lo harían. No puedes permitir apagar tu voz.

—Esta llamada ley de impunidad fue aprobada en un contexto especial de crisis política que vivimos. ¿Qué mensaje tienes para las nuevas generaciones y los jóvenes sobre la importancia de recordar y luchar por la justicia?

—Hay algo que siempre hay que insistir: hacer trabajos y campañas de sensibilización. Por eso los espacios de memoria, las placas; que la gente entienda qué ha pasado. Si la mayoría no tiene ningún tipo de empatía, no quiere decir que todos los jóvenes estén perdidos. Una de las cosas que logré en estos años fue precisamente la empatía de muchos jóvenes interesados en conocer quién era Hugo Bustíos y qué es lo que había pasado. Tenemos que seguir bregando. Ahí está nuestra responsabilidad ciudadana. Si tú pierdes todo tipo de sensibilidad, estás muerto entre los vivos. No puedes dejarte morir porque sencillamente tú tienes que abrazarte a la esperanza y a la determinación de estar siempre del lado de la justicia.

—En general, bajo esta coyuntura, ¿qué esperas en relación al sistema de justicia?

—Espero que la corte suprema ratifique la sentencia contra el responsable de la muerte de mi padre, Daniel Urresti. Pero más allá de eso, deseo un Perú donde la justicia sea un derecho irrenunciable y donde los crímenes de lesa humanidad no queden en la impunidad. No podemos permitir que el silencio y la indiferencia prevalezcan. ❖

* Entrevista con el programa *Voces del Sur*, vía Radio Estación Wari, en alianza con la Fundación Gustavo Mohme Llona.

EDITORIAL

EL PASO SIGUIENTE EN EL DRAMA VENEZOLANO

Hay suficientes signos de fraude electoral y la protesta interna crece.

El exdirector ejecutivo del Banco Mundial, el venezolano Moisés Naím, señaló, en reciente entrevista, que existe una crisis mundial de gobierno y gobernanza, y que los líderes de los gobiernos están recurriendo, para salvar su situación tan inestable, a la combinación de las tres P: polarización, populismo y posverdad. Y que son trampas, engaños, acomodos y tergiversaciones que utilizan para mantenerse en el poder a como dé lugar.

Para el analista, aun peor que el populismo -que puede tener cualquier color político- es el continuismo, entendido como la intención de perpetuarse, rompiendo las reglas democráticas para hacerlo. Por ello, señala que la tarea actual más importante es la batalla contra los autócratas, desenmascarándolos. Entre los ejemplos cita a Nicolás Maduro y a Viktor Orbán, en Hungría. Se trata de autocracias que, en el caso venezolano, ha empeorado las condiciones de vida de todo un país, ha empujado a 8 millones de personas a migrar y para perpetuarse practica el terrorismo de Estado, la tortura y otras formas de violencia.

El chavismo ha permanecido en el poder por más de dos décadas si se suman el régimen de Hugo Chávez y el de Maduro. Y con el fraude en marcha, podría permanecer otros cinco años más si no se escucha el clamor del cambio y las protestas que se extienden por todo el país. Con el paso de los días, se hace cada vez más evidente que no existen pruebas fehacientes de los resultados electorales, excepto las que muestra la oposición casi desde el cierre de las urnas.

Desenmascarar al régimen, como plantea Naím, es una tarea que la oposición, liderada por María Corina Machado, ha estado realizando, a riesgo de su propia seguridad. También lo ha hecho un observador presente en el momento de las elecciones, como el Centro Carter, que ha señalado que fue una elección antidemocrática que no respetó las reglas de juego para el que existen estándares internacionales.

El paso siguiente en el drama venezolano aún sigue siendo un terreno resbaladizo y que permite especular. ¿El clamor internacional y la protesta interna serán suficientes para debilitar más a Maduro, que ofrece diálogo con los países mediadores, pero todavía bajo sus condiciones? Es una pregunta que cabe formularse y que requiere respuestas rápidas porque la crisis política ya tiene ocho días y no se puede todavía vislumbrar la luz al final del túnel. Por la salud de la democracia en la región, urgen definiciones.

OBSERVADOR

TRES CAMBIOS EN AGOSTO


Mirko Lauer

Uno. La crisis venezolana le ha servido en bandeja al canciller Javier González Olaechea el primer plano en la escena nacional y un lugar expectante en la continental. Esta vez en la OEA lo logró como en anteriores ocasiones: decir cosas fuertes contra los dueños de casa, como hizo hace poco en la embajada de Canadá, donde levantó las cejas de 16 socios comerciales.

Sus recientes declaraciones sobre navegación incaica hacen pensar en un *ignoramus* en ese tema específico, y son un botón de muestra sobre los peligros de las declaraciones poco meditadas. A la vez González Olaechea sabe moverse en el rubro política-exterior & intereses nacionales, pero sin el menor entrenamiento diplomático. Además su ideología, esencialmente conservadora, no es constante.

Dos. El nuevo Alberto Fujimori sigue cada vez más fresco en su desafío a los buenos modales políticos. Pedir y obtener pensión vitalicia cuando sigue debiendo millones por reparación civil al Estado es un insulto al ciudadano y al contribuyente, no siempre la misma cosa. Pronto pedirá volver a la presidencia sin elecciones. Antes de eso, tendrá acceso directo a los fondos de Fuerza Popular.

No está claro cuán firme pisa Fujimori la realidad. En principio depende del partido de su hija Keiko en el Congreso, y ella lo ha ungido candidato 2026. Pero él se conduce como jefe del partido 2024. ¿Por qué pidió los 15,000+ morlacos? ¿Para desmentir las versiones sobre su fortuna personal? ¿Hay Fujimori pobre? El clan se mueve sin problemas por todo lo alto.

Tres. A transcurrió el tiempo necesario (unos dos meses) para que el ministro del Interior Juan José Santiváñez ingrese al vergonzoso seleccionado de quienes ofrecieron, pero no pudieron, capturar al prófugo Vladimir Cerrón. Su argumento de que eso es por una desventaja tecnológica es sumamente conmovedor. Que vaya a Compupalace.

¿Por qué mejor no dice que la fuga de Cerrón es un don de sus socios de la derecha en el gobierno? Es que si pensara así, y fuera capaz de decirlo, entonces no hubiera podido aceptar el rico cargo. Cerrón ya informó públicamente a sus supuestos perseguidores que están perdiendo el tiempo. Pero su captura ya puede dar un sitio en alguna lista parlamentaria. Casi imposible que Santiváñez llegue a ser ministro al 2026.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Guillermo Flores Borda
@GFlores83

¿O sea que ahora todos tenemos que aceptar callados la "compañía" de políticos delincuentes porque "solo se les puede hacer sentir desprecio a través del voto"? ¿De quienes apañaron el asesinato de 50 ciudadanos y nos violentan con leyes corruptas todos los días? ¡No se pasen!



Embajada de los EEUU, Venezuela
@usembassyve

Condenamos enérgicamente el uso continuo de leyes ambiguas para acosar, detener y arrestar a periodistas por cumplir con su labor. Exigimos la liberación inmediata de todos los periodistas detenidos y que se respete, en lugar de temer, la libertad de prensa.



Piero Corvetto
@pcorvetto

En democracia, tenemos la obligación de respetarnos. Podemos discrepar o tener opinión crítica sobre alguien, pero violencia verbal o física no tiene espacio ni justificación. La violencia nunca es camino correcto. Mi solidaridad con víctimas y mi pedido de reflexión para todos.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



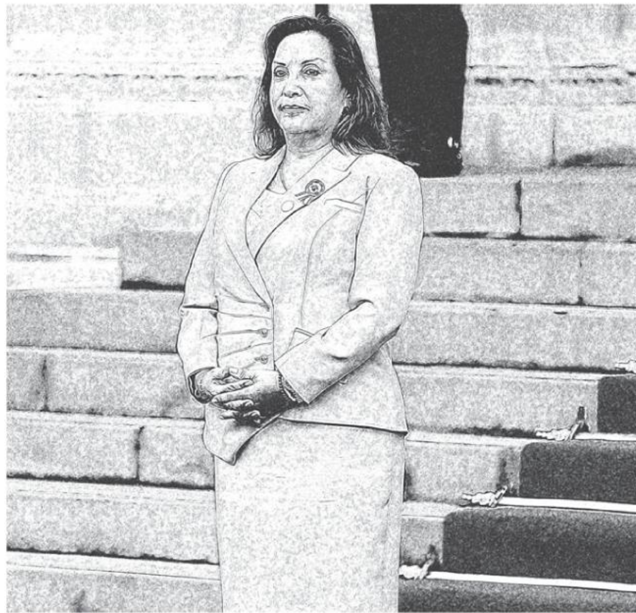
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

ESCRITOS CONSTITUCIONALES

La amenaza de la vacancia presidencial

Omar
Cairo



En nuestro país, los congresistas separaron de sus cargos a dos presidentes de la República (Alberto Fujimori y Martín Vizcarra), por considerarlos "inmorales". A uno tercero (Pedro Castillo) también lo consideraron "inmoral", pero lo "destituyeron" algunas horas después de que, por acto propio (golpe de Estado televisado), ya había perdido su condición de presidente constitucional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 46 de la Constitución. Esta ha sido, en síntesis, la trayectoria del empleo de la atribución parlamentaria de declarar la vacancia presidencial por "permanente incapacidad moral" en el Perú.

Sin embargo, "permanente incapacidad moral" no significa "inmoralidad". Al respecto, Franklin Ibáñez, en un reciente libro -*El (ab)uso de la ética. Manual contra la incapacidad moral permanente*- ha destacado el hecho de que los congresistas no han podido distinguir entre lo que son las "capacidades para obrar moralmente" y lo que es actuar "moralmente". Este autor describe que, cuando a los parlamentarios de turno les parecía "muy inmoral" un presidente, lo declaraban "incapaz moral permanente y asunto resuelto". Agrega, además, que ellos presentaban como sus "creencias morales" lo que solían ser "más bien estrategias o caprichos políticos".

La "capacidad moral", explica Ibáñez, comprende las capacidades de "conocer el bien y el mal por medio de la inteligencia" (capacidad moral cognitiva), "de elegir, por medio de la voluntad, lo bueno" (capacidad moral volitiva); y "de sintonizar con la alegría y el dolor de otros, de modo que nos ponemos en acción para procurar su bienestar" (capacidad moral empática). Por eso, continúa Ibáñez, la carencia de estas facultades no convierte a una persona en "inmoral", sino en "amoral", es decir, en alguien que no "tiene idea de lo que hace".

Franklin Ibáñez sostiene que los casos excepcionales de personas que han perdido estas aptitudes de forma permanente "reflejan graves problemas psicológicos o de mal funcionamiento cerebral, antes que morales". Por lo tanto, concluye Ibáñez, quien puede determinar que una persona se encuentra en estas condiciones es un profesional de la salud mental –"psicólogos, psiquiatras, neurólogos, neurocientíficos y semejantes"–, pero "no un político parcializado por sus intereses".

A pesar de todo, muchos congresistas siguen sosteniendo que la declaración de vacancia presidencial por "permanente incapacidad moral" (prevista en el artículo 113 inciso 2 de la Constitución) es una decisión discrecional de tipo político y que, por lo tanto, su validez depende únicamente de que se alcance el número de votos favorables exigido por el artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República. Así, esta institución ha quedado convertida en una amenaza: el gobernante deberá agradar "políticamente" a los parlamentarios durante cada instante de su período de cinco años para evitar que estos, en cualquier momento, lo remuevan de su cargo.

La posibilidad de que los congresistas destituyan al gobernante, con base a consideraciones puramente políticas es válida, pero solamente en los países que asumen la forma parlamentaria de gobierno. En dicho régimen político (construido en Inglaterra desde el siglo XVIII), esta atribución se justifica, debido a que el jefe de gobierno es elegido por los parlamentarios, y no por el electorado. Además, el gobernante tiene la atribución, también discrecional, de decidir la disolución del Parlamento. Este no es, por cierto, el caso del Perú. Según la Constitución Política vigente, tanto los congresistas como el presidente de la República son elegidos directamente por los ciudadanos.

Actualmente existe sintonía entre el gobierno y el Parlamento. Ante hechos tan graves como la matanza de 49 personas (causada por la represión gubernamental, durante las protestas realizadas en el sur andino, entre diciembre de 2022 y enero de 2023), y el incumplimiento gubernamental de una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Congreso de la República no activó ninguno de los mecanismos que habrían permitido hacer efectivas las correspondientes responsabilidades políticas (censura ministerial) y jurídicas (antejuicio por delitos en ejercicio de las funciones y juicio político por infracción constitucional). La gobernante, por su parte, ha rehusado ejercer su atribución, prevista en el artículo 108 de la Constitución, de observar un conjunto de leyes perjudiciales para las personas y para la sociedad.

Mientras esa perniciosa armonía se mantenga, la amenaza de que la presidenta de la República pierda su cargo mediante una declaración parlamentaria de vacancia por "permanente incapacidad moral" continuará neutralizada. Esta es hoy, en los hechos, la dramática realidad del funcionamiento de las instituciones políticas en el Perú.

CAUSA SUPERIOR

FARSA PRESIDENCIAL

Indira
Huilca

"Ojalá que renuncie Dina Boluarte, a mí solo me han torturado pero a otros hermanos los han matado", escuchamos decir a Joel Hivallanca (20) al ser detenido en enero del 2023, en un video difundido por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Joel pertenece a la comunidad campesina de Cuyo Grande en Pisac (Cusco), al igual que Richard Camala Ccoyo (22), Ferdinan Huacanqui Yucra (33) y Redy Huamán Camala (22), todos ellos sentenciados esta semana a penas entre 6 y 7 años por el delito de disturbios, solo por participar en las movilizaciones que siguieron a la caída de Pedro Castillo. Las contradicciones de los supuestos agraviados al narrar los hechos y durante el reconocimiento físico de los supuestos agresores, no fueron valorados por la Fiscalía ni por la jueza al tomar la decisión final.

Con este aire de revancha contra sus opositores sociales, Dina Boluarte dio su mensaje por 28 de Julio ante un Congreso semivacío y un gabinete cómplice. Cinco horas de cifras, siglas, promesas y datos sacados de reportes ministeriales sin ninguna orientación política, para presentar como logro un país de fantasía sin crisis económica ni inestabilidad política, sin crimen organizado adueñándose de los territorios. Un país en el que las encuestas sobre desaprobación no existen y donde no se pisotea la ley para restringir el derecho a la protesta contra líderes sociales opositores, en especial quechuas y aimaras.

Se trató de un mensaje en el que lo más importante no es lo que se dijo, sino lo que se calló: la sombra de corrupción que proyecta el hermanísimo Nicanor Boluarte, la repartija del Estado con Fuerza Popular y APP en los ministerios de Interior y Salud o la pobreza rampante reportada por el INEI. Y el silencio más sonoro: el que rodea a la vergonzosa posición de su gobierno en la Corte IDH, de defensa de la ley de impunidad para los acusados y sentenciados por delitos de lesa humanidad en los años 80 y 90.

Recitar por cinco horas que vivimos en el país de las maravillas algún efecto puede tener sobre un sector del empresariado o de la prensa concertada. Pero la movilización de diversos sectores los días 27, 28 y 29 de julio nos recuerda que la farsa de esta dictadura ejecutiva-parlamentaria no hay quién la crea.

EL DATO

22% creció el turismo interno en el primer semestre. Se movilizaron más de 19 millones de compatriotas, según Mincetur.



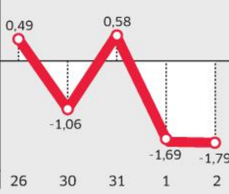
EL DÓLAR

TIPO DE CAMBIO
Interbancario
Compra **3,731**
Venta:
S/3,739

	COMPRA	VENTA
Paralelo	↓ 3,730	3,750
Bancario	↓ 3,696	3,782
EURO		
Interbancario	↑ 3,990	4,294



BOLSA



PRECIO DEL POLLO



COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.486109	+0,21
Oro Nueva York	US$2.442,50	-0,14
Plata	US$28,68	+0,73
Cobre	US$4,128	+1,11
Petróleo WTI	US$74,14	-2,84

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a julio	2,13%
Tasa de interés referencial a julio	5,75%
PBI (de junio 2023 a mayo 2024)	0,83%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025

Desde octubre suben los servicios digitales como Spotify y Netflix

GRAVADOS. Pero también Apple Music, Disney+, PlayStation Network, Uber, Adobe, Dropbox, entre otros, según expertos. Airbnb dejará también de ser más rentable que un hotel.

Esteban Salazar H.

Luego de recibir las facultades por parte del Congreso, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cumplió con publicar el decreto legislativo 1623, que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), respecto a la utilización en el país de servicios digitales y la importación de bienes intangibles a través de internet: la 'tasa Netflix'.

De acuerdo con el dispositivo, cuyo reglamento deberá ser publicado hacia mediados de septiembre, las plataformas digitales de *streaming* no residentes, como Netflix, Prime y Spotify, serán gravadas con el impuesto de 18% de IGV a partir del 1 de octubre próximo.

Pero no serían las únicas alcanzadas por el MEF. El jurista David Bravo, socio principal de EBS Abogados, señala que la redacción del decreto permite cobrarle a cualquier producto o servicio digital que se adquiera desde afuera por internet y que hoy no paga impuestos. No solo sería para el *streaming*. Uber, Dropbox, LinkedIn, Xbox, Age of Empires, Playstation Network, Adobe, Zoom, e incluso diarios digitales, como *The Economist*. Si lo brinda un sujeto no domiciliado en el país a través de plataformas o servicios digitales, cumple con el supuesto fijado, explica.

"En verdad te lo cobrará a ti si el medio no se inscribe en Sunat y te lo cobra en el recibo. Si por ejemplo Netflix no hace nada y te cobra US$20 al momento de procesar el pago del servicio con tu tarjeta, el banco le agregará 18%", aclara Bravo.

El tributarista Miguel Carrillo menciona que el mecanismo de cobro sería a través de facilitadores, que serían las empresas bancarias. Al momento de la descarga, se cobrará el tributo asumiendo que opera en Perú, a través de la dirección IP.

"Se ha ampliado el concepto sobre intangibles. Todo lo que sea oneroso y requiera internet, lo están gravando. Los están obligando a inscribirse en el RUC y actuar bajo un representante -no necesariamente domiciliado- para acreditar la retención", destaca.

Sube Airbnb, lo celebran los hoteles

Rafo Inurritegui considera que los periodos no calzarán. Para el especialista en tributación, la adecuación de la norma por parte de los bancos podría no estar lista este año. Además, advierte que podría sortearse a Sunat si se usa una tarjeta de crédito de un banco extranjero, por lo que pide "prevención".

Tampoco será el único efecto del nuevo decreto publicado por el MEF. En aras de ampliar la base tributaria, cobrarle IGV a plataformas como Airbnb -que al día de hoy pagan 5% por arrendamiento de inmuebles o, simplemente, evaden- permitirá cobrarle renta después.

Y como todo se traslada al consumidor final, la oferta de Airbnb dejará de ser tan atractiva frente a los hoteles.

"Como ahora los van a tener controlados por el IGV, luego los van a fiscalizar, porque Sunat entiende que es tercera categoría empresarial y deberían pagar el 29,5%, lo cual es discutible", afianza Inurritegui. ❖

Recaudación estancada pese a estar en julio

- **La recaudación de julio logró un crecimiento de 11,8% con respecto al mismo periodo de 2023, gracias a los ingresos tributarios netos -descontando las devoluciones de impuestos- que alcanzaron S/11.858 millones.**
- **No obstante, de enero a julio sigue con una ligera variación negativa de -2,5% frente al acumulado del mismo periodo de 2023. Esto quiere decir que la recaudación al séptimo mes del año es casi idéntica a la de similar periodo de 2023, no se ha avanzado nada.**
- **El resultado fue impulsado por el incremento de la recaudación del IGV en 11,1% (S/7.685 millones) y el Impuesto a la Renta en 17,5% (S/4.750 millones), señaló Sunat.**



IMPUESTOS. El IGV se traslada al consumidor final. Los especialistas consultados por **La República** ven una inminente alza de los precios en los próximos meses.

ILUSTRACIÓN: BRIAN TEJEDA

S/800 millones espera recaudar el MEF con la tasa Netflix en 2024. Luego serían casi S/1.000 millones en cada ejercicio.

4% o incluso menos se paga como tasa a los proveedores de servicios digitales en otras economías del mundo.



"Existen servicios digitales domiciliados en el extranjero que atienden a consumidores del mercado interno sin tributar Lo que no teníamos hasta ahora era el mecanismo de cómo hacer que paguen".

José Arista
Ministro de Economía

Construcción fue el sector más boyante de empleo en el segundo trimestre 2024

CIMIENTOS. De abril a junio, trabajadores de construcción sumaron 398.700. Subempleo en el sector se contrajo 19% frente al primer trimestre.

Susana Condado T.

Si bien en junio el sector construcción habría registrado una caída de 3,3%, principalmente por el bajo consumo de cemento, el cual presentó una contracción de 5,9%, la Cámara Peruana de Construcción (Capeco) destaca que en el segundo trimestre de este año el empleo en construcción habría crecido más que el empleo en general en Lima metropolitana, alcanzando un 6,2% y un 4,7%, respectivamente. Esto, frente a similar periodo en 2023. Es así que de abril a junio laboraban 398.700 trabajadores del sector en la construcción capitalina, siendo la cifra más alta desde el trimestre móvil de febrero - marzo - abril de 2023. Asimismo, se resalta que, respecto al primer trimestre, el empleo adecuado aumentó en 10% y el subempleo se contrajo en 19%.



RADIOGRAFÍA. En el segundo trimestre del año, el empleo adecuado habría crecido 6,4%.

Un escenario optimista

Guido Valdivia, director de Capeco, destaca que esta buena noticia podría ser el inicio de un mejor resultado del sector para un segundo semestre.

"Es una cifra interesante porque hacía tiempo que no teníamos ese crecimiento y sobre todo es una muy buena noticia que el empleo que más haya crecido sea el empleo adecuado que es el que está orientado a la construcción formal. Podría ser el inicio de un mejor resultado para el segundo semestre, pero es algo que todavía tendría que verse porque el empleo ha oscilado entre subidas y bajadas", señaló para **La República.**

En esa línea, se visualiza que de abril a junio de este año, el empleo adecuado habría crecido en 6,4% mientras que el subempleo lo hizo en 5,5%, frente a similar periodo de 2023.

Valdivia sostiene que este resultado puede atribuirse a un impacto negativo en el mercado de la construcción informal, una hipótesis que se plantea también a partir de la reducción de 10,3% del precio de ladrillos de arcilla, "uno de los materiales más usados en la ejecución de obras informales", destaca.

Cemento en negativo

El avance de la obra pública crece en junio a la menor tasa de los últimos siete meses, siendo esta de 4,4% y es que la ejecución de las obras fue contrarrestada por el comportamiento negativo del consumo de cemento en los primeros seis meses del año, cerrando el primer semestre con una contracción de 5,9%.

El director del gremio de la construcción enfatiza que lo que se estaría viendo en realidad respecto a los avances de obras públicas sería un crecimiento financiero más no físico.

"Según la Contraloría se han paralizado obras donde se han invertido más de S/33.000 millones. Entonces, el avance en obras públicas que se refleja en los indicadores es un avance financiero. Esto explicaría el decrecimiento en el consumo del cemento porque si la obra se paraliza, se paralizan los procesos de compra e inclusive los procesos de pago", señala. ❖

Créditos hipotecarios aumentan

- El crédito destinado a la adquisición de viviendas alcanzó, en junio de este año, los S/68.501 millones, traduciéndose en un incremento de 5,5% en comparación con similar mes de 2023, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
- El crecimiento interanual fue impulsado principalmente por los mayores créditos hipotecarios en soles (+6,5%).



Cifra crece 8,5%, señalan.

Terminales portuarios en Perú movilizan alrededor de 44 mllns TM

Los terminales portuarios como el Muelle Sur y Norte en el Callao, Paita (Piura), Salaverry (La Libertad), Matarani (Arequipa) y otros, movieron 43 millones 941.364 TM entre setiembre de 2023 y mayo de 2024, según el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

Es así que 22 millones 722.972 TM corresponden a carga contenedorizada, 16 millones 529.615 TM a carga de graneles sólidos, 2 millones 360.183 TM a carga fraccionada, 2 millones 84.487 TM a graneles líquidos y 244.107 TM a carga rodante.

Cabe precisar que, en el mismo periodo previo, los terminales portuarios de uso público movilizaron 40 millones 489.787 TM, lo que representa un aumento de 8,5%. ❖

OBSERVATORIO LABORAL

Alejandra Dinegro
DIRECTORA OBSERVATORIO DE PLATAFORMAS PERÚ



La paradoja del crecimiento económico: producción y desempleo

En los últimos meses, el Perú ha experimentado cifras de crecimiento económico que no se veían en los recientes últimos dos años. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en mayo el conjunto de operaciones económicas que intervienen en el proceso productivo del país tuvo un vigoroso despunte del 5,04% respecto al mismo mes del 2023. Sin embargo, a pesar de esta tasa de expansión, el empleo no ha gozado el mismo ritmo de crecimiento, lo que refleja no solo una inconsistencia sino también una seria preocupación del modelo productivo nacional y sus debilidades.

¿Qué sectores han ayudado a este crecimiento? Actualmente, la pesca industrial, ha sido un motor importante en esta expansión. En mayo, creció un impresionante 329,16% en comparación con el mismo mes del año anterior, cuando se contrajo en un 70,60%. Este avance se debe en gran parte a condiciones climáticas favorables que han permitido una mejor captura de anchoveta, por ejemplo. Recordemos que la agroindustria y la pesca industrial de anchoveta fueron sumamente afectadas por las condiciones climáticas anómalas observadas durante la mayor parte del 2023. Asimismo, junto a la pesca, el sector manufactura vinculada a ella (producción de harina y aceite de pescado), aportaron el 2,48% de todo el crecimiento de mayo. Sin embargo, este crecimiento es estacional y no refleja una recuperación sostenible.

Otros sectores del crecimiento son el sector agropecuario que aumentó en 2,64% explicado por los mayores volúmenes obtenidos de productos del subsector agrícola (cebada, maíz, papa principalmente). El sector construcción creció un 5,54% debido al avance en proyectos públicos, aunque el consumo interno de cemento cayó un 1,69% por la desaceleración en obras privadas. Sin embargo, el panorama laboral en el sector no ha mejorado durante estos meses, incluso ha sido uno de los más afectados y no se espera una pronta recuperación. En 1,83% creció sector Minería e Hidrocarburos y el sector comercio creció Sector Comercio creció 2,06%.

A pesar de este crecimiento económico, la situación del empleo en Lima Metropolitana muestra un panorama desalentador. Aunque el número de trabajadores adecuadamente empleados creció un 5% respecto al 2023, este avance es nulo en comparación con la prepandemia. Más preocupante aún es el aumento del subempleo, que ha crecido un 32,3% en comparación con el 2019. Esto significa que una gran parte de la población está empleada en condiciones precarias, con salarios y beneficios reducidos.

Aunque las cifras de crecimiento económico pueden parecer positivas, en realidad esconden una economía débil. El crecimiento se concentra en pocos sectores y no se refleja en una mejora significativa del empleo. Por lo tanto, no se puede inflar el pecho por un rebote mensual mientras que el conjunto de la economía tiene un escaso progreso y, por lo tanto, menos generación de empleo adecuado, menos dinero en el bolsillo de las familias, más pobreza y más hambre.

ACTIVIDAD SECTORIAL[1]

VAR. % REAL

1. Rebote luego de shocks de 2023

	2023	2024
Pesca	-19,7	18,5
Agro	-4,1	2,0
Construcción	-7,9	4,0
Vivienda no social	-12,0	11,0
Manufactura no primaria	-8,2	2,5
Homecenters[2]	-12,0	8,0
Tienda por departamento[2]	-9,0	7,0
Consumo masivo[2]	-2,8	5,0

2. Recuperándose a niveles prepandemia

	2023	2024
Turismo	14,8	30,0
Restaurantes	2,5	6,0

3. Continúan creciendo

	2023	2024
Minería	9,5	2,0
Gas natural	2,6	4,0
Autoservicios[2]	5,5	5,0
Salud privada	2,8	3,0
Educación superior privada	4,0	3,0

4. Se estancan o caen

	2023	2024
Petróleo	-4,5	0,0
Pecuario	-0,9	0,0
Vivienda social	-33,0	0,0
Telecom	-1,8	0,0
Vehículos livianos	2,9	-4,0

1/ Proyecciones realizadas en enero del 2024. Cifras del 2024 están redondeadas al entero más cercano.
2/ Variaciones de ventas nominales.
Fuente: INEI, SMV, Produce, Mincetur, Sunat, SBS, BCRP, FMV, APOYO Consultoría.

Además, el número de desocupados sigue siendo superior a los niveles prepandemia. A fines de junio, Lima registró 388.000 desocupados, un 17,7% más que en el 2019. Esta cifra es además un 6,2% mayor que hace un año, lo que indica que la recuperación económica no ha sido suficiente para absorber a toda la fuerza laboral.

En términos de ingresos, la situación también es desalentadora. En junio de 2024, los ingresos en Lima metropolitana se ubicaron en S/1.975, un 6% por debajo del mismo período en 2019. Esta disminución en los ingresos afecta directamente el poder adquisitivo de los trabajadores y su calidad de vida.

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) han sido particularmente afectadas por esta situación. Si bien estas empresas son fundamentales para la economía peruana, representando una gran parte del empleo formal (e informal), su capacidad para sostenerse y crecer ha sido mermada por la falta de apoyo y la creciente precariedad. Las MYPES enfrentan desafíos adicionales como el acceso limitado al crédito y la falta de políticas efectivas que fomenten su desarrollo, lo que agrava la situación del empleo, contribuye a un aumento en la informalidad laboral y baja productividad.



Aunque Perú ha mostrado un crecimiento económico del 5,04% en mayo, el empleo sigue siendo débil. El aumento del subempleo y el alto número de desocupados indican que la expansión no ha mejorado la calidad del empleo ni la sostenibilidad laboral".

El desempleo juvenil es otro aspecto crítico en esta crisis. Los jóvenes, que representan una parte significativa de la fuerza laboral, encuentran cada vez más difícil acceder a empleos de calidad. Esta problemática no solo impacta negativamente en el presente de los jóvenes, sino que también tiene implicaciones a largo plazo para el desarrollo económico del país, al desperdiciarse el potencial del bono demográfico.

La población vulnerable, incluyendo a las personas mayores y las mujeres se enfrentan a dificultades adicionales en este entorno económico adverso. Estas poblaciones, que ya enfrentaban barreras significativas para la inclusión laboral, ven ahora aún más restringidas sus oportunidades de empleo. La falta de políticas inclusivas y de programas de apoyo específicos para estas comunidades aumenta el riesgo de pobreza y marginación, erosionando el tejido social y acentuando las desigualdades existentes.

La economía puede estar mostrando signos de recuperación, pero si no se aborda en su conjunto, el país seguirá enfrentando grandes desafíos en términos de bienestar social y estabilidad económica. Además, se deben implementar medidas específicas para apoyar a las MYPES, combatir el desempleo juvenil y proteger a las poblaciones vulnerables para asegurar un futuro más inclusivo y próspero para todos los peruanos.

Para abordar la problemática del desempleo y la baja producción en Perú, es fundamental implementar políticas que fortalezcan a las MYPES. Son un motor importante de la economía peruana y su desarrollo es clave para la creación de empleo. El gobierno debe facilitar el acceso al crédito mediante programas de financiamiento con tasas de interés preferenciales y plazos flexibles, además de ofrecer capacitación y asesoramiento técnico para mejorar la productividad y competitividad de estas empresas. También es esencial simplificar los trámites burocráticos y reducir las cargas fiscales para fomentar la formalización y el crecimiento sostenible de las MYPES. Perú, famoso por su iniciativa comerciante, pero enfrenta dificultades para mantener los negocios, con una gran proporción que no sobreviven en los primeros años. Hay que generar industria nacional, las grandes potencias asiáticas lo hacen, a propósito de los últimos acuerdos comerciales firmados con China.

Otra solución clave es invertir en programas de formación y capacitación para los jóvenes, adaptándolos a las demandas del mercado laboral actual. En resumen, la paradoja radica en que, aunque hay un engañoso crecimiento económico, pero este no se refleja en una mejora general en el empleo ni en los ingresos de la población. El crecimiento se concentra en sectores específicos y no aborda de manera integral los problemas del mercado laboral y económico. ¿Buena suerte o malas políticas? ❖



PROBLEMÁTICA. Pese a que se dieron a conocer meses atrás los casos de abuso sexual en Condorcanqui todavía hay dificultades para la atención a las víctimas.

Hay 113 docentes destituidos

- De acuerdo con la Ugel de Condorcanqui, hasta el 25 de julio de 2024, hay 9 casos archivados de abuso sexual a menores de edad y 198 han prescrito. Asimismo, 113 docentes han sido destituidos.
- Según la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, el distrito con más agresiones sexuales es Río Santiago con 183 casos de abuso sexual cometidos solo por docentes y auxiliares.
- Los dos únicos fiscales de la provincia están a cargo de 1.052 casos, de los cuales en su mayoría son de agresiones sexuales, asesinatos, usurpaciones agravadas, homicidios, entre otros.

Fiscalía de Condorcanqui pide más personal para casos de abuso sexual

AMAZONAS. Solo hay dos fiscales que se encargan de investigar los más de 500 casos de abuso sexual a menores. La implementación de la cámara Gesell aún no está lista.

Fiorella Azaña

La Fiscalía de Condorcanqui ha solicitado de manera urgente la incorporación de más personal, ya que solo dos fiscales están a cargo de investigar más de 600 casos de abuso sexual contra menores de edad cometidos por docentes y otras personas, lo que intensifica la carga procesal debido a la falta de apoyo.

Y la atención a las víctimas es todavía una limitante. Si bien se anunció que iba a estar lista la instalación de una cámara Gesell en agosto para recoger los testimonios de abuso sexual, esta aún se encuentra en proceso. El alcalde de la provincia de Condorcanqui, Hermógenes Lozano Trigoso, señaló que la construcción de la cámara tiene un avance del 80%.

Lamentablemente, desde el 2010 hasta el 25 de julio del 2024, la UGEL de la provincia ha registrado 536 denuncias de agresión sexual perpetradas solo por docentes y auxiliares.

Según fuentes de la Fiscalía de Condorcanqui, urge también la creación de una fiscalía especializada en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la provincia, debido a la gran cantidad de casos de agresiones sexuales, que aumentan cada semana.

Así como una unidad médico legal conformada por médicos legistas y un perito psicólogo para evaluar a las víctimas en este tipo de delitos.

Limitaciones

Además, los fiscales no cuentan con los recursos necesarios, como una camioneta o chalupas (canoas), para movilizarse hasta las remotas comunidades nativas para recoger los testimonios o trasladar a las afectadas hasta la ciudad más cercana y realicen las denuncias respectivas, lo que dificulta aún más su trabajo y las investigaciones.

Uno de los problemas que tienen para dar seguimiento a los casos es que las víctimas tienen que viajar varias horas hasta la ciudad y por miedo prefieren no participar, ya que muchas de ellas viajan por primera vez a la capital.

"El hecho de ir en camioneta por varias horas maltrata a las agraviadas en su salud, lo que altera su desempeño en dicha audiencias y la mayoría no desean en participar o cambian su versión", explicó la fuente.



AVANCE. Así lucía la instalación de la cámara Gesell hasta julio.

Además, los apus les niegan el ingreso a la comunidad. Cuando tienen detenido al presunto violador, no lo entregan a la Policía alegando que lo resolverán según su reglamentos internos.

Incluso, muchos familiares de las víctimas piensan que la justicia no llegará para ellos, por lo que tratan un acuerdo con los agresores a cambio de S/6.000 a S/10.000 o terrenos de cacao y plátanos.❖

UNMSM contrató en puestos claves a personas que no estaban calificadas

A través de un informe de la Contraloría General de la República se revelaron presuntas irregularidades en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). El documento señala que, bajo la gestión de la rectora Jerí Ramón, se realizaron designaciones directas de funcionarios que no cumplían con los requisitos necesarios para dichos puestos.

Cabe resaltar que "nueve funcionarios/directivos, previo a su designación, fueron externos, es decir, no tenían la condición de servidores de carrera o vínculo laboral con la entidad".



RECTORA. Designaciones se hicieron en la gestión de Jerí Ramón.

Además, los nombramientos afectaron "la idoneidad y legalidad en el acceso a la función pública y el correcto funcionamiento de la administración pública", según la institución fiscalizadora.

El informe de la Contraloría informó que las personas que no cumplieron con lo exigido en el perfil de los cargos disponibles y fueron nombrados son Karina Elizabeth Lazo Torres como directora administrativa en la Facultad de Ciencias Físicas, Johhan Alexandro Medrano Sifuentes como jefe de la Unidad de Logística y Asuntos Administrativos en la Red Telemática, Estela del Socorro Contreras Contreras como directora administrativa en la Facultad de Ingeniería, Geológica, Minera, Metalurgia y Geográfica. También, Paula Teresa Perales Pizarro como jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización en la Facultad de Ciencias Contables y, finalmente, Alexander Santos Silva Bernardo como jefe de la Unidad de Planeamiento y Acreditación Institucional en la Oficina Central de Admisión.❖



ACCIDENTE. La colisión entre el bus de la empresa Cromotex y la miniván se produjo cerca de la provincia de Azángaro.

Puno: 4 muertos y 10 heridos deja choque entre un bus y una combi

TRAGEDIA. Ocurrió en la vía Azángaro-Juliaca. Entre los fallecidos figuran una mujer y su bebé, así como los conductores.

Óscar Chumpitaz C.

"Pensé que sería el final. Fueron las peores horas de mi vida", aseguró Olmer, uno de los sobrevivientes del fatal accidente que ocurrió en la vía Azángaro-Juliaca en la región Puno.

Cuando la unidad de transporte donde iba quedó de costado, él estaba durmiendo. Imaginó que era un sueño y pidió que lo despertaran. Pero no lo era: Olmer estaba consciente, ayudando a rescatar a otros heridos. Luego, entró en estado de shock y se desmayó.

Cuatro muertos y 10 heridos fue el saldo de un tremendo choque frontal entre dos vehículos ocurrido en la madrugada del domingo en esta ruta de la región Puno.

La colisión entre el ómnibus de la empresa Cromotex, con matrícula AIA-952, y una miniván de Transportes Cueva SRL, de placa VCO-260, ocurrió al promediar las 5:30 a.m., en la Comunidad Punta Sabacasi, a unos cuatro kilómetros de la provincia de Azángaro.

Las causas del accidente es materia de investigación, pero se informó que el choque habría ocurrido cuando el bus iba en dirección a la ciudad de Juliaca y la miniván se desplazaba en sentido contrario. La posible invasión del carril y la velocidad habrían influenciado en este accidente.

Madre e hija fallecidas

Entre los fallecidos se encuentra Zoraida Luque Huanca, quien iba con su bebé de un año y seis meses quien también perdió la vida. Asimismo, dejó de existir Jesús Natalio Quispe Quispe (60), chofer de la miniván. Según informó la Policía, el chofer del ómnibus murió en el hospital de Azángaro.

Algunos heridos fueron identificados como Olga Carpi Calcina (48), Wilber Quispe Muñoz (43), Maximizando Soncco Mamani (58), Antony Zamata (11), Olmer Mamani Apaza (23) y Kandy Soleni Mamani (21 años). La mayoría eran pasajeros de la miniván, informaron miembros de la Policía de Carreteras.

Ellos fueron evacuados al hospital Carlos Cornejo Rosello Vizcardo de Azángaro y los de gravedad hasta el Hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca.

Desde el 2020 a la fecha se han registrado en el país 7.632 accidentes de tránsito que han dejado 8.736 fallecidos y 6.795 lesionados, según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes.

En el mismo periodo ocurrieron en Puno 709 accidentes que dejaron 772 fallecidos y 418 lesionados.

De los 10.527 vehículos involucrados 504 fueron ómnibus, 153 minibús, 970 camiones, 1.919 autos y 630 camionetas rurales. En 2.746 fue por imprudencia del conductor y 215 por negligencia. Hace falta una cultura de respeto a las normas de tránsito.❖

"Carretera de la muerte"

En menos de un año han ocurrido seis accidentes fatales en la vía Los Libertadores que une Lima, Ica, Huancavelica y Ayacucho. Uno de estos ocurrió el 16 de julio, cuando un bus de la empresa Molina cayó a un abismo y dejó 29 fallecidos. En mayo un bus de Civa voló y acabó con la vida de 17 personas.

Advierten sobre un posible aumento del consumo del fentanilo en el Perú



DROGA. Policía incautó cerca de 5.000 ampollas en Lima.

La Dirección Antidrogas de la Policía Nacional (Dirandro) advirtió sobre el riesgo de un posible aumento en el consumo de fentanilo en nuestro país, la cual es conocida como 'la droga zombie' porque es altamente adictiva y potencialmente fatal.

"El impacto del fentanilo en Perú sería una amenaza para la salud pública y la seguridad", dijeron agentes de la Dirandro.

La Policía Nacional incautó la semana pasada casi 5.000 ampollas de fentanilo en dos intervenciones simultáneas en Surco y La Molina.

Este elemento, que ha causado más de 100.000 muertes por sobredosis en solo un año en Estados Unidos, fue encontrado en la maletera de un auto. Están valorizadas en medio millón de dólares, ya que es un opioide sintético hasta 50 veces más fuertes que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina.

En esa línea, la Dirandro detuvo a dos peruanos y un colombiano. Por el momento se sabe que llegaron desde Cajamarca.

Asimismo, se conoce que las apariciones de esta droga en nuestro territorio están vinculadas a ingresos desde el exterior, ya que no se produce en el país.

"Estamos haciendo una ardua investigación para desarticular la organización total", dijo el coronel PNP Arturo Valverde Inga, jefe de la División de Investigación Contra el Tráfico Ilícito de Drogas.❖

Volquete impacta contra estación de Metropolitano

Un camión volquete invadió ayer la vía exclusiva del Metropolitano y chocó contra la estación Pacífico en el distrito de Independencia, lo que generó una gran congestión en la zona.

El accidente ocurrió alrededor de las 8:00 a.m. y obligó a los buses troncales del servicio a desplazarse por la vía mixta de sur a norte con dirección a Comas para no generar caos.

La Policía y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) para Lima y Callao desviaron el tráfico de la zona. La unidad de carga fue remolcada por una grúa.

Según la Municipalidad de Independencia, el chofer del camión, David Maldonado Huamán, habría ingresado a la vía exclusiva para evitar chocar contra una combi malograda que estaba en plena avenida.❖

Temperaturas en Lima mejorarán desde este mes

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) señaló que las temperaturas en Lima comenzará a mejorar progresivamente a partir de mediados de agosto, según los estudios realizados por especialistas.

La analista de Climatología de la subdirección de Predicción Climática del Senamhi, Patricia Rivera, indicó que julio y agosto suelen ser los meses más fríos del invierno, con temperaturas promedio entre los 10 °C y 12 °C,



Sensación de frío disminuirá.

particularmente en las zonas costeras. Sin embargo, sostuvo que la temperatura en la capital tendrá un notable incremento gradual a partir de mediados del mes dando la bienvenida a la primavera.

"Se espera que hasta la quincena de agosto se presenten bajas temperaturas en Lima, con mañanas y noches frías, lloviznas y nubosidad, especialmente durante la madrugada", dijo.❖

Venezuela: encarcelan a fiscal por no denunciar por "terrorismo" a opositores

REPRESIÓN. Maglen Marín Rodríguez pertenecía a la jurisdicción del Estado de Anzoátegui, donde el régimen de Nicolás Maduro ha detenido a 109 manifestantes que rechazan el fraude.

Agencias

La fiscal del Estado de Anzoátegui, Maglen Marín Rodríguez, fue destituida y arrestada por haber omitido acusar a cuatro manifestantes antigubernamentales, a los que se les atribuye el supuesto delito de terrorismo, entre otros.

El fiscal general Tarek William Saab, de filiación chavista y vehemente defensor del régimen de Nicolás Maduro, hizo el anuncio de la detención de Maglen Marín desde su cuenta de la plataforma X.

Marín es acusado por "el delito de retraso u omisión intencional de funciones", señala el fiscal chavista en su mensaje.

"(La fiscal) omitió procesar a cuatro sujetos identificados como Alfenis La Rosa González, José Malaver Rondón, Luis Bericote Malave y Edén Naranjo Monasterios, señalados en una investigación llevada por el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas", añadió.

Por protestar contra el fraude electoral de Maduro, a los cuatro jóvenes se les imputó sin pruebas los delitos de "terrorismo, financiamiento al terrorismo, incitación al odio y asociación para delinquir", de acuerdo con el mensaje de Saab.

El encarcelamiento de la fiscal Maglen Marín Rodríguez forma parte de la ola de represión del gobierno de Maduro contra los opositores que exigen que se publiquen las actas electorales. Maduro se niega.

Según la organización de derechos humanos Foro Penal, hasta el momento las fuerzas represivas del régimen chavista ha detenido a 939 ciudadanos, entre ellos a 90 jóvenes.

La capital, Caracas, concentra el mayor número de apresados (151), siguiendo el Estado de Carabobo (136) y Anzoátegui en tercer lugar (109).

Justamente, la fiscal Maglen Marín laboraba en el Estado de Anzoátegui.

El fiscal general chavista no solo defiende el fraudulento triunfo de Nicolás Maduro sino también ha denunciado públicamente falsos asesinatos de opositores, a quienes atribuye falsear sus muertes con "salsa de tomate" para añadir dramatismo.❖



FISCAL CHAVISTA. Tarek William Saab anunció el encarcelamiento de la fiscal Marín.



OBJETIVO. Apresan a abogados para que no denuncien represión.

CIDH rechaza persecución a defensores de los derechos humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó la represión del gobierno de Nicolás Maduro hacia los manifestantes que exigen la exhibición de las actas electorales.

La CIDH expresó especialmente preocupación por el arresto de Freddy Ferrer y Kennedy Tejada, conocidos activistas de los derechos humanos. Estos fueron intervenidos por las fuerzas de seguridad chavistas, atribuyéndoles haber intervenido en acciones de violencia.

"Venezuela debe liberar inmediatamente a las personas detenidas y cesar la persecución contra quienes defienden los derechos humanos", señala el pronunciamiento de la CIDH.

"Estamos ante un nuevo patrón de la detención de abogados defensores de derechos humanos. Así como Kennedy Tejeda, del Foro Penal, fueron detenidos también abogados de otras organizaciones, como Freddy Ferrer, en Maracaibo, y la directora de la Clínica Jurídica de la Universidad Católica Andrés Bello, Aura Janesky", señala un comunicado de Foro Penal.❖

EL DATO

● **Versión.** La madre del abogado Kennedy Tejeda dijo que los que detuvieron a su hijo serían de la Dirección General de Contrainteligencia

Una fiesta en el Rímac

SHOW DE GOLES. Sporting Cristal aplastó 4-0 a Carlos Mannucci y se mantiene en los primeros puestos del Clausura. Los tantos celestes fueron de Martín Cauteruccio (3) y Santiago González.

Sporting Cristal regresó al camino del triunfo en el estadio Alberto Gallardo tras vencer 4-0 a Carlos Mannucci en la quinta jornada del Torneo Clausura de la Liga 1 2024.

Desde el pitido inicial, los rimenses mostraron un gran nivel de juego y respaldados por la hinchada que empujó al equipo hacia adelante. Aunque el combinado trujillano intentó generar peligro en los primeros minutos, el dominio del conjunto cervecero se hizo evidente rápidamente.

La primera llegada con seriedad se produjo antes de los 15 minutos, cuando Martín Cauteruccio abrió el marcador con un penal ejecutado con precisión.

El delantero uruguayo no se conformó con el primer gol y continuó demostrando su calidad en el ataque. A los 43 minutos, Cauteruccio volvió a encontrar el fondo de la red, marcando su segundo tanto y sellando el primer tiempo con una destacada actuación. En la segunda mitad, el goleador completó su *hat-trick* a los 65 minutos, mostrando una vez más por qué es uno de los máximos artilleros del torneo.

El espectáculo no terminó ahí. Aunque el charrúa tuvo la oportunidad de aumentar su cuenta personal a los 68 minutos con otro penal, decidió cederle la responsabilidad a Santiago González. El extremo argentino, también destacado en el partido, no falló y sentenció el marcador con un definitivo 4-0.

Irven Ávila, quien también tuvo una actuación destacada, expresó su satisfacción tras el partido: "Estamos felices por el triunfo, pues es importante sumar y también por las llegadas de Canchita y Lucho (Iberico). Conozco a Lucho y estoy seguro de que le va a caer bien al grupo y también en lo futbolístico, pues es un gran jugador".

Martín Cauteruccio se ubica como el máximo goleador de la Liga 1 2024 con un total de 26 anotaciones en 17 partidos jugados.

El cuadro bajopontino sumó su séptimo triunfo consecutivo en la competición local. La última vez que los rimenses perdieron en casa fue el 13 de marzo por 2-1 frente a Melgar.

Con esta victoria, Sporting Cristal se coloca en el segundo puesto del Torneo Clausura, superando a otros equipos en la lucha por el campeonato, pero aún por debajo de Alianza Lima, que lidera con dos puntos más. Por su parte, Carlos Mannucci sigue estancado en la parte baja de la tabla, luchando por escapar de los últimos lugares.

Para la próxima jornada del segundo certamen de la temporada, los celestes enfrentarán a Atlético Grau el domingo 11 de julio en el Campeones del 36, mientras que los carlistas chocarán ese mismo día con Cienciano en el Mansiche. ❖



EMBALADO. Cauteruccio ha marcado 10 goles en los últimos 5 encuentros de Sporting Cristal por el torneo local.

VOLVIÓ A LA VICTORIA

Unión Comercio venció por 2-1 a Melgar en Tarapoto


De Jesús celebrando su gol.

Unión Comercio dio la sorpresa y derrotó por 2-1 a Melgar. El Dominó se encargó de abrir el marcador al minuto de haber iniciado el partido gracias a Bernardo Cuesta. Sin embargo, Marlon de Jesús se consolidó como el héroe de los locales al anotar un doblete a los 23' y 51'. A los 92', un fuerte reclamo de Leonel Gonzales fue sancionado con una tarjeta amarilla y con esto acumuló la segunda del partido y se fue expulsado. Con este resultado, el cuadro de Marco Valencia se quedó con 9 puntos, mientras que el Poderoso del Altomayo ganó luego de 14 partidos y acumuló cuatro puntos en el Clausura. ❖

ESTUVO A LA ALTURA

Atlético Grau se impuso 2-1 sobre ADT

Tras 31 partidos sin conocer la derrota en su fortín de Tarma, ADT cayó sorpresivamente en casa por 2-1 ante Atlético Grau por la quinta fecha del Torneo Clausura. Los albos dieron el primer golpe en el *score* con Mauro Da Luz (35'), pero pocos segundos antes del descanso llegó la igualdad momentánea por medio de Janio Posito. El guardameta Patricio Álvarez selló el triunfo del conjunto visitante de penal a los 63'. ❖

Universitario ganó sobre la hora

SUFRIERON. Los cremas superaron 1-0 a UTC con una anotación de Gabriel Costa.

Con mucho esfuerzo, Universitario de Deportes se quedó con los tres puntos tras imponerse por la mínima diferencia sobre UTC en el estadio Monumental. Los dirigidos por Fabián Bustos, quienes venían de perder 1-0 ante Melgar, tuvieron algunas complicaciones para generar situaciones claras de gol, mientras que el Gavilán del Norte intentó mantener el cero en su portería. Las pocas llegadas que tuvo el elenco cajamarquino fueron repelidas por el portero Diego Romero.



SE ESTRENÓ. Costa marcó su primer gol con Universitario.

Cuando parecía que ambos equipos se iban a repartir los puntos, Gabriel Costa apareció a los 93' para romper el 0-0 con un tremendo tiro libre que hizo estallar el coloso de Ate.

Finalmente, el conjunto estudiantil pudo concretar una victoria que lo ubica en el tercer lugar del Torneo Clausura con 10 puntos. Por otro lado, UTC quedó en la casilla 14 con 4 unidades.

Para la próxima fecha, Universitario deberá visitar a Sport Huancayo en la Incontrastable y el Gavilán del Norte recibirá a Unión Comercio. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga 1
Alianza Atlético vs. Sport Huancayo
12:30 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL » Liga argentina
Gimnasia LP vs. Rosario Central
3:00 p.m. (TyC Sports)

BÉISBOL » MLB
Cardenales de San Luis vs. New York Mets
4:15 p.m. (Disney +)

FÚTBOL » Liga 1
Cusco FC vs. Sport Boys
6:00 p.m. (Liga 1 Max)


ANHELO. Alonso Correa sueña con regresar a Perú al podio en los Juegos Olímpicos.

Alonso Correa va en busca de la medalla

ESPERANZA. El surfista nacional disputará hoy la semifinal de los Juegos Olímpicos.

Luis Imaña

Con el respaldo de todo un país, Alonso Correa saldrá hoy con la consigna de hacer historia en los Juegos Olímpicos París 2024. El surfista peruano afrontará a partir del mediodía la semifinal de la categoría masculina frente al francés Kauli Vaast.

En un inicio, la competencia estuvo programada para el sábado 3 de agosto, sin embargo, dicho encuentro se pospuso debido a las condiciones climáticas en las playas de Tahití.

Correa viene de superar en cuartos de final al japonés Reo Inaba, quien estaba realizando un buen desempeño en la cita olímpica. A pesar de las pocas opciones para aprovechar tubos y maniobras espectaculares, el peruano pudo salir victorioso con 10.5 puntos, mientras que el nipón consiguió 10.16 puntos.

Por otro lado, Vaast llega a esta instancia tras vencer a su compatriota Joan Duru con un puntaje de 15.33 sobre los 12.33 de su rival. El galo enfrentó anteriormente a Lucca Mesinas en la primera ronda.

Alonso Correa no se irá de los Juegos Olímpicos con las manos vacías, ya que aseguró un diploma olímpico, tras estar entre los cuatro mejores. Sin embargo, su objetivo en esta semifinal es más grande. El peruano irá en busca del podio para otorgar una histórica presea al país tras 32 largos años de sequía en el medallero, desde el logro de Juan Giha en la edición de Barcelona 1992. ❖

Djokovic ganó la presea de oro

CAMPEÓN. El serbio se impuso sobre Carlos Alcaraz en la final de los JJOO.

Novak Djokovic extiende su legado en el tenis tras derrotar a Carlos Alcaraz por 7-6(3) y 7-6(2), consiguiendo la medalla de oro en París 2024. A sus 37 años, el serbio obtuvo dicha presea por primera vez en su carrera.

Él ganador de 24 grandes se sienta en el Olimpo junto a Steffi Graf, Andre Agassi, Rafa Nadal y Serena Williams como los únicos tenistas de la historia que presumen de las cuatro coronas del Grand Slam y del oro olímpico. Y solo el británico Josiah Ritchi, en la prehistoria de los Juegos de 1908, le supera en longevidad entre los vencedores individuales masculinos de los Juegos.

Su gesta se agranda por la dimensión del rival, el rey que viene. Por otra parte, Carlos Alcaraz perdió su primera gran final después de apuntarse un US Open, dos Wimbledon y un Roland Garros, y acaricia el honor de ser el oro olímpico más joven. Esta vez la historia tiene que esperar porque delante emerge un hombre citado con su destino. ❖


Nole brilló en París 2024.

El desafío de Cate Blanchett

EN CINTA DE CIENCIA FICCIÓN. La ganadora de los premios más importantes del cine habla de su personaje en *Borderlands*. "Acepté por salud mental", ha dicho.

Cecilia Castillo S

En *Borderlands*, la ganadora de dos Óscar y cuatro Globo de Oro Cate Blanchett se convierte en Lilith, una villana cazarrecompensas con un misterioso pasado, que vive en Pandora, el planeta más caótico de la galaxia. Una cinta de Eli Roth con extraños héroes, monstruos alienígenas y bandidos peligrosos y donde también participan Kevin Hart, Jack Black, Edgar Ramirez, Ariana Greenblatt, Florian Munteanu, Gina Gershon y Jamie Lee Curtis.

El anuncio de la reconocida actriz australiana como parte de esta cinta de ciencia ficción causó asombro entre sus seguidores y la intérprete de títulos como *Babel*, *Diario de un escándalo, El curioso caso de Benjamin Button* y *Blue Jasmine* se ha encargado de aclarar el porqué aceptó dicho personaje en un filme de acción. "No fue por dinero, mucho menos por ser fanática de la serie de videojuegos. Lo hice por salud mental".

El medio Kotaku.com, reseñaba que la elección de Blanchett para la historia de saqueadores era extraña. "¿Qué atrajo a Cate Blanchett?", se preguntaba la prensa. Corrieron muchos rumores. Que buscaba un gran sueldo. Que era parte de una contratación supersecreta. Fue la actriz, de 55 años quien salió al frente y 'culpó' a la pandemia del Covid-19. "Estar encerrada y no trabajar comenzó a pasarme factura y acepté el trabajo. Pasaba mucho tiempo en el jardín, usando la motosierra con demasiada libertad. Entonces, un día, mi marido (Andrew Upton) me dijo: Esta película podría salvar tu vida'", confesó.



Una vez firmado el contrato, Cate Blanchett se entregó a la preparación del papel haciendo el mejor trabajo de campo: comprar una PS5 y jugar Borderlands. "Mis pulgares apenas pueden controlar un teléfono, pero compré una PS5 y jugamos entre nosotros", reveló, refiriéndose a su esposo como su compañero de juegos. "Quería conocer los límites del juego y lo que los fans amaban del personaje. Me absorbió realmente todo ese mundo. Los cosplayers. Los tutoriales de maquillaje en YouTube", dice.

La también ganadora de cuatro premios BAFTA y tres premios del Sindicato de Actores confesó que también le gusta hacer "locuras" con los roles que acepta y aceptar trabajos que la gente no espera de ella.

Borderlands nos presenta a Lilith (Blanchett), una famosa cazatesoros con un pasado misterioso, que regresa a regañadientes a su planeta natal de Pandora para encontrar a la hija desaparecida de Atlas (Ramírez), el S.O.B. más poderoso del universo. Una historia donde héroes improbables deben luchar contra monstruos alienígenas y peligrosos bandidos para encontrar y proteger a la chica desaparecida, quien puede tener la llave de un poder inimaginable. El destino del universo podría estar en sus manos, pero estarán luchando por algo más: entre ellos mismos.

Basada en una de las franquicias de videojuegos más vendidos de todos los tiempos, *Borderlands*, se estrena el 8 de agosto en el Perú.❖



Homenaje a Arnaud Desplechin en el Festival de Cine de Lima

El director francés Arnaud Desplechin es uno de los cineastas homenajeados en la edición 28 del Festival de Cine de Lima. El realizador de *La sentinelle* (1992) y ganador del Premio César con *Tres recuerdos de mi juventud* (2015) dará una clase maestra.

"Es uno de los realizadores más importantes del cine francés desde los años noventa. Nacido en 1960, su obra se asocia a la tradición de la cinematografía gala, la atención a las dificultades de las relaciones amorosas adultas, los quiebres de las relaciones familiares y los vínculos conflictivos. Se ha dicho que es un heredero de François Truffaut y ciertamente lo es en parte porque posee una sensibilidad audiovisual y emotiva parecida", dice la organización.

Figuras como Léa Seydoux (en *Deception*) y Mathieu Amalric (en *Mis mejores días*) han sido dirigidos por el cineasta francés. Su último estreno en el Festival de Cine de Cannes, *Spectateurs!*, está en la cartelera de este año.

Tras la inauguración del festival, Arnaud Desplechin dictará el sábado una clase maestra en el NOS.

"Una prueba del talento de Desplechin se encuentra en las cuatro películas que se verán en el homenaje".

Desplechin será homenajeado este jueves en la ceremonia de inauguración del festival. Además de *La sentinelle* y *Spectateurs!*, proyectarán *Roubaix, une lumière (Oh, Mercy)* y *Mis mejores días*. Tras la inauguración, Arnaud Desplechin dictará el sábado 10 de agosto una clase maestra en el NOS Auditorium, San Isidro.

La organización anunció que el público tendrá "acceso libre hasta completar aforo".❖



CINEASTA. Se estrenan cuatro películas del francés.

Mariah Carey ya vive la Navidad y anuncia gira

Aunque aún faltan algunos meses, Mariah Carey ha sorprendido anunciado detalles de lo que será su tour navideño 2024 .

La gira de 20 fechas comenzará el 6 de noviembre en Highland, California, y se dirigirá a lugares como Phoenix, Houston, Atlanta, Washington y Boston.

El espectáculo festivo también se llevará a cabo en Pittsburgh, Dallas, Nashville, Newark y finalizará el 17 de diciembre en Brooklyn.

La página que ya expende los boletos señala que los fanáticos pueden esperar escuchar canciones de sus dos álbumes, Feliz Navidad y Feliz Navidad II, como 'Joy to the World', '¡Oh Santa!', 'Christmas Time Is in the Air Again' y 'Silent Night'. "Y ningún espectáculo navideño de Mariah estaría completo sin el clásico navideño que batió récords, 'All I Want For Christmas Is You'".❖



Inicia gira en noviembre.



CARRERA DE CINCO DÉCADAS. Aunque no descartan volver a grabar, se despiden de las presentaciones en vivo.

El adiós de Aerosmith

EMBLEMÁTICA BANDA. Cancela sus conciertos y se despide de los escenarios por la irreversible enfermedad que afecta la voz de Steven Tyler. "Reproduzcan nuestra música a todo volumen".

Estefany Barrientos F.

"Daños irreversibles". Aerosmith ha perdido la característica voz de 'Crazy', 'Jaded', 'I don't want to miss a thing' y decenas de temas más que se escuchan desde la década del 70. Steven Tyler no pudo recuperarse y la banda comunicó el adiós a las giras.

"Fue en 1970 cuando una chispa de inspiración se convirtió en Aerosmith. Gracias a ustedes, nuestro Blue Army, esa chispa se encendió y ha estado ardiendo durante más de cinco décadas", escribieron al inicio de un comunicado dirigido a sus fans. "Algunos de ustedes han estado con nosotros desde el principio y todos son la razón por la que hemos hecho historia en el rock and roll. Ha sido un honor para nuestras vidas que nuestra música formara parte de la de ustedes. En cada club, en cada gira masiva y en momentos grandiosos y privados, nos han dado un lugar en la banda sonora de sus vidas. Siempre hemos querido dejarlos boquiabiertos al actuar".

Steven Tyler regresó a los escenarios en mayo de este año tras meses de recuperación de una fractura en la laringe. En septiembre del 2023, la banda había suspendido la gira ya que el vocalista sufrió daños en sus cuerdas vocales. Volvió a cantar en Londres como invitado de The Black Crowes.



EN PERÚ. Tyler en el concierto del 2016 en el Estadio Nacional.

DATOS

- **Récord.** Los llamados 'chicos malos de Boston' han vendido más de 150 millones de discos y 28 canciones en el Billboard Top 100.
- **Armageddon.** 'I Don't Want to Miss a Thing', tema de la película, ocupó el puesto 1.

"La voz de Steven es un instrumento como ningún otro. Lo hemos visto luchar. Lamentablemente, está claro que no es posible recuperarse".

Sin embargo, Aerosmith confirmó en su comunicado que Tyler continúa con graves daños en sus cuerdas vocales. "Como saben, la voz de Steven es un instrumento como ningún otro. Ha pasado meses trabajando incansablemente para que su voz vuelva a ser como era antes de su lesión. Lo hemos visto luchar a pesar de tener al mejor equipo médico a su lado. Lamentablemente, está claro que no es posible recuperarse por completo de su lesión vocal. Hemos tomado una decisión desgarradora y difícil, pero necesaria, como banda de hermanos, de retirarnos de los escenarios de gira".

La banda agradeció al equipo que los acompañó por hacer de sus carreras "históricas" y también a los fans. "Los mejores fanáticos del planeta Tierra. Reproduzcan nuestra música a todo volumen, ahora y siempre. Sigan soñando. Han hecho realidad nuestros sueños".

Steven Tyler: los excesos y una demanda

Aerosmith no podría continuar sin su vocalista. De hecho, se tomaron un descanso cuando Tyler pasó por un proceso de rehabilitación luego de recaer en el consumo de drogas. En el año 2022, ingresó voluntariamente a una clínica y canceló los conciertos que tenía programados.

En ese año, el cantante fue demandado por Julia Holcomb por abuso sexual. Según la demanda, Tyler tuvo una relación con ella a mediados de la década de 1970, cuando tenía 16 y él 25 años. La madre de Holcomb habría accedido a que Tyler pueda viajar con ella. El caso coincide con lo narrado por el músico en sus memorias publicadas en 2011.❖



CHRISTIAN MEIER. El actor lanzó un documental.

Christian Meier lanzó un documental sobre su carrera, desde los inicios de Arena Hash, su faceta como actor, hasta su regreso a la música. "Es producido de la mano de Altafonte -como parte de su serie Altafonte Originals- ofrece un enfoque desconocido de la vida del artista", señalan sobre 'He vuelto a casa'.

En la producción de 22 minutos dirigida por su esposa, Andrea Bosio, Meier comenta que se alejó de la música tras la muerte de su bajista, Boris. "Todo cambió, empezó a entrar mucha tristeza a la banda. Me refugié en mi carrera de actor (...), se convirtió en una bola de nieve que no pude contener. Mucha gente me iba recibiendo como actor, ya no se enteraban que había hecho música, que había hecho cinco discos. Pasaron 15 años y luego llegó la pandemia. Cuando el mundo se paró y me vi solo en mi casa, empecé a tocar piano, empecé a escribir melodías".

En 'He vuelto a casa', el cantante de 'Novia de nadie' agradece a su público por recibirlo "con los brazos abiertos" 20 años después de su último disco. "Es bonito terminar este viaje", dice. Bosio también figura en los créditos de guion y posproducción.❖

El actor Zac Efron fue hospitalizado tras accidente



Fue dado de alta.

La estrella de High School Musical, Zac Efron, habría sido salvado por dos trabajadores que lo encontraron dentro de la piscina de una villa en Ibiza.

"Fue llevado a un hospital en España el viernes por la noche después de sufrir lo que un representante llamó un 'incidente menor en la natación'", difundió Deadline.

El entorno de Efron no precisó si corría riesgo de ahogarse, pero indicaron que fue trasladado a un hospital como "medida de precaución". Fue dado de alta el sábado y está en recuperación.

El actor de 'El gran showman' viajó a Europa para los Juegos Olímpicos de París 2024. Fue visto en la ceremonia de apertura.❖

GARFIELD

Por Jim Davis



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

Nº 4624



ESTRADO PRINCIPAL

Max Euwe vs Richard Reti

Amsterdam, 1920

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Botvinnik opinaba que Spassky fue el primer jugador universal de la historia del ajedrez y Botvinnik siempre se tomó en serio sus comentarios", **Liebig**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No ejerzas tanta presión en tus compañeros o subordinados. Con paciencia habrá los mismos resultados. En el amor, sé más expresivo, esa persona siente que no tienes el mismo interés.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Ciertos problemas para iniciar ese proyecto te obligarían a cambiar de estrategia. Sé paciente y esfuérzate. Un familiar que no ves hace mucho te visitará. Te hará bien su cariño y compañía.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No pierdas la paciencia, el estrés te llevaría a tomar decisiones equivocadas. Analiza antes de actuar. En el amor, aléjate de esa persona que muestra tanta inconstancia y espera algo mejor.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Recibes asesoramiento de alguien que te ayudará a definir tus planes. Todo empieza a encaminarse. Una persona interesada en ti se acercará expresando sus sentimientos, no seas indiferente.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No te conviene dilatar tanto la entrega de esa labor, los retrasos podrían traer consecuencias. Sigues pensando en esa persona que se alejó. Paciencia, pronto llegará un nuevo amor.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tienes en mente iniciar un negocio o dedicarte a algo distinto. Contarás con el apoyo que necesitas para hacer realidad tus proyectos. En el amor, día lleno de amor, armonía y reconciliaciones.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Encuentras los medios para solucionar ese tema familiar que tanto te había preocupado, vuelve la calma. Recuperas la atención de alguien que parecía indiferente. Todo comenzará a fluir.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Empiezan a llegar ofertas para iniciar actividades pequeñas pero muy lucrativas, aprovéchalo. Recuperas la confianza de la persona que amas. Esta vez valora la estabilidad conseguida.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No te conviene acelerar ese negocio o proyecto. Sé prudente y evalúa bien antes de aceptar. Estarías descuidando a tu pareja y generando en ella inseguridad; valora los momentos a su lado.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Recibes una noticia que cambia por completo tus planes y tu actual situación económica. No pierdas tiempo y busca a esa persona que aún te interesa. Es tiempo de hablar y reconciliarse.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Las ideas que vienen a tu mente te están llenando de bloqueos y negatividad. Evita la preocupación extrema. Alguien que te interesa empieza a tomar las iniciativas que estabas esperando.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Luego de momentos de tensión recibes la compensación que esperabas; saldarás deudas pendientes. Tu temor a fracasar estaría haciendo que tomes distancia de alguien que desea conocerte.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11409

	5			4	3		9	
	9	2				4		
	3		8				7	5
				2		7		8
			1		6			
9		4		8				
1	7				2		8	
		6				3	2	
	8		4	9			1	

Sudoku difícil N° 11410

	4		5			1	9	
			7		4		5	
5							7	4
8			4					6
		6	9		1	7		
9					7			1
6	8							2
	2		1		9			
	1	5			8		6	

SOPA DE LETRAS

P	C	Y	O	P	J	F	O	C	F	P	O	R
E	H	C	K	R	F	R	K	H	D	R	M	Y
H	E	D	B	L	E	G	F	U	R	E	Ñ	C
D	R	N	K	V	X	T	S	L	C	V	Ñ	H
T	R	N	A	C	H	M	S	V	G	A	G	A
G	Y	L	Q	D	C	I	K	I	U	L	D	P
B	C	H	A	G	O	Y	E	N	C	C	D	E
B	Z	O	G	G	U	A	N	M	I	K	Y	L
W	K	L	A	L	T	Q	A	J	D	L	C	A
B	Y	E	N	C	Ñ	E	I	Y	K	W	A	H
I	C	B	A	E	I	D	R	V	T	M	Z	G
C	A	O	J	R	O	W	B	U	Y	U	O	W
C	S	C	E	V	R	S	E	E	R	J	R	C
I	T	R	R	A	Z	C	C	F	R	U	L	T
L	R	V	T	N	C	A	H	F	O	F	A	D
L	O	E	S	T	C	O	D	I	N	A	I	W
A	N	Y	A	E	S	Q	J	D	Z	J	J	C
F	N	N	C	S	Ñ	D	J	V	E	R	C	I

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Castrejana, Castro, Cazorla, Cebrián, Cervantes, Chagoyen, Chapela, Cherry, Chulvi, Cifré, Cilla, Cisteró, Claver, Clavero, Cobelo, Codina.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11407

7	2	9	1	3	4	6	8	5
1	6	3	5	9	8	4	2	7
5	8	4	7	6	2	3	1	9
8	4	6	9	2	1	5	7	3
9	1	7	3	5	6	8	4	2
3	5	2	8	4	7	9	6	1
6	7	5	2	8	3	1	9	4
2	3	8	4	1	9	7	5	6
4	9	1	6	7	5	2	3	8

Sudoku difícil N° 11408

2	4	9	7	3	8	5	1	6
8	5	7	1	6	2	4	3	9
1	6	3	9	4	5	8	2	7
9	2	8	5	1	6	3	7	4
4	7	1	8	9	3	2	6	5
6	3	5	2	7	4	1	9	8
5	1	6	3	8	7	9	4	2
7	9	2	4	5	1	6	8	3
3	8	4	6	2	9	7	5	1

Solución problema de ajedrez N° 4623:
1...Txa4+!! 2.Rxa4 Da2+ 3.Rb4 Db2+ (El mate o la dama. Las blancas deciden abandonar la partida).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8054

PREFIJO 'AIRE'
ESPÍAS: .... SECRETOS
ADVERBIO DE LUGAR
SÍMBOLO DEL GALIO
TEMA DE NIÑO BRAVO
'SOCIEDAD ANÓNIMA'
LAUREADO FILME CHILENO "EL AGENTE ...."
PLANTA DE PROPIEDADES LAXANTES
DIMINUTO EN SU ESPECIE
ESPOSA DE SIMBA EN "EL REY LEÓN"
SÍMBOLO DEL CALCIO
FILME PRODUCIDO Y PROTAGONIZADO POR BEN AFFLECK
OTTO .... BISMARCK 'EL CANCILLER DE HIERRO'
SÍMBOLO DEL ARGÓN
OSO (INGLÉS)
GRACIA, CHISPA
AGIOTAJE, ESPECULACIÓN
ANTIGUO TERRITORIO DE LOS GALOS
RASPAR UNA SUPERFICIE
GOZNE
CUITAS, TRIBULACIONES
LICOR DE MELAZA
ACTOR EN LA TN "PITUCA SIN LUCAS" JORGE ....
1ª LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
ACTOR EN "CASSANDRO" GARCÍA BERNAL
TEMA DE LUIS MIGUEL ".... QUE ME SIGA"
SEC. GENERAL DE LA OEA, LUIS ....
CANTA "INGA" (INICIALES)
GOLPE IMPETUOSO DE MAR
AVE EN EL ESCUDO NACIONAL DE MÉXICO
GEMIR (INGLÉS)
CARACTERIZADO POR LA INGENUIDAD Y LA ESPONTANEIDAD: ARTE ....
PROPIO (INGLÉS)
PINTÓ "ALMUERZO DE REMEROS" PIERRE-AUGUSTE ....
TEMA DE 'SWEET CALIFORNIA' "VUELVO A SER LA ...."
MARCHARSE, PARTIR
ANTECEDIÓ AL 'MINISTERIO DE CULTURA'
PERCIBIR SONIDOS
SÍ EN RUSO
DIRECTOR "OPPENHEIMER" (INICIALES)
ACTOR EN "AMIGOS IMAGINARIOS" (INICIALES)
SUSTANCIA IRISADA EN EL INTERIOR DE CONCHAS
PLOMO (INGLÉS)
FILME DE LUC BESSON
'NO HAY .... QUE POR BIEN NO VENGA'
CONJUNCIÓN DISYUNTIVA
CANTA "CRUEL SUMMER" (INICIALES)
DISCURSO RELIGIOSO
EXPRESIDENTE DE BOLIVIA, ... MORALES
AUTOR "LA ENCICLOPEDIA" (INICIALES)
EXGIMNASTA RUMANA, ... COMANECI
HUEVO DE PIOJO
SÍMBOLO DEL LANTANO
FUE CANTANTE CRIOLLA PERUANA, ... ANGULO
FROTAR (INGLÉS)
NOVELA HISTÓRICA DE HENRIK SIENKIEWICZ
ABERTURA ANCHA ENTRE DOS MONTAÑAS
ENARBOLAR, LEVANTAR
CIUDAD ARQUEOLÓGICA EN EL VALLE DE SUPE
HOMBRE (ITALIANO)
3ª CIUDAD TURCA EN POBLACIÓN
'ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA'
YUNQUE DE PLATERO
RÍO QUE DISCURRE POR BERNA, SUIZA
ELLA (ITALIANO)
DERECHO A DISFRUTAR DE BIENES AJENOS CON OBLIGACIÓN DE CONSERVARLOS
ÓRGANO PRINCIPAL DEL SISTEMA LINFÁTICO
PROBLEMA, CONFLICTO, SITUACIÓN DELICADA
2ª CIUDAD DE KENIA
CANTA "CÓMO MIRARTE" SEBASTIÁN ....
SÍMBOLO DEL ARSÉNICO
ACTRIZ EN "GATTACA", ... THURMAN
YACIMIENTO MINERO
ESTEREOTIPO DEL INTELECTUAL POCO SOCIABLE
FORMULÓ LA TEORÍA DE LA RELATIVIDAD (INICIALES)
BATERISTA DE "THE BEATLES" RINGO ....
TEMA DEL DÚO DINÁMICO ".... OJITOS NEGROS"
'LA REINA DEL ROCK AND ROLL' (INICIALES)
LA INTEGRAN ALAGOAS, BAHÍA, CEARÁ Y OTROS: REGIÓN .... DE BRASIL
EXTENSO PERIODO HISTÓRICO
FAMA (INGLÉS)
INVENTORA DE LA MINIFALDA, MARY ....
INTELIGENTE, LISTO (INGLÉS)
TEMA DE GUILLERMO DÁVILA "EL TALLER DEL ...."
NOVELA DE CIRO ALEGRÍA ".... ES ANCHO Y AJENO"
DOMINIO WEB DE FRANCIA
LARGO RÍO DE SIBERIA
TÉ (INGLÉS)
PLANTA DE PROPIEDADES ANTIINFLAMATORIAS

